

**EL TRATAMIENTO DEL FEMINICIDIO EN LA PRENSA ESCRITA  
COLOMBIANA: UN PARALELO ENTRE PERIÓDICOS ONLINE**

**PAULA ANDREA JIMÉNEZ VILLAMARÍN  
LAURA DANIELA ORTIZ DUEÑAS  
BRAYAN NICOLÁS RODRÍGUEZ ESTRADA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE CUNDINAMARCA – CENTRO REGIONAL GIRARDOT  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO  
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

**2019**

**EL TRATAMIENTO DEL FEMINICIDIO EN LA PRENSA ESCRITA  
COLOMBIANA: UN PARALELO ENTRE PERIÓDICOS ONLINE**

**PAULA ANDREA JIMÉNEZ VILLAMARÍN  
LAURA DANIELA ORTIZ DUEÑAS  
BRAYAN NICOLÁS RODRÍGUEZ ESTRADA**

**Trabajo de grado para optar al título de Comunicadores Sociales y Periodistas**

**Asesor:**

**CRISTIAN GARCÍA VILLALBA  
Comunicador Social y Periodista**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE CUNDINAMARCA – CENTRO REGIONAL GIRARDOT  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO  
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

**2019**



Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Girardot, 20 de noviembre de 2019



## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis principalmente a Dios por guiarme y dejarme finalizar mi objetivo, a mis padres Marcos y Cecilia por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más.

A mis hermanos Johon y Ángel por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso y a cada persona que dio su aporte en esta investigación.

Paula A. Jiménez Villamarín

Mi tesis la dedico principalmente a Dios por permitirme culminar un nuevo ciclo y cumplir una meta más, a mi mamá por ser cómplice de mi sueño, por su apoyo y acompañamiento durante toda mi carrera, a mi hermanita, a la familia por sus constantes motivaciones, a mi compañero de vida por creer en mí, por su apoyo y paciencia; y a mis profesores que acompañaron todo mi proceso de formación.

Laura D. Ortiz Dueñas

Agradezco todas aquellas personas que de manera implícita y explícita participaron de este proceso de formación. A mi familia y en especial a mi padre que sin importar las peculiaridades de la vida siempre estuvo allí.

Nicolás Rodríguez Estrada

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los docentes de la carrera de Comunicación Social y Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- seccional Girardot, especialmente a mi tutor de tesis, Cristian García, por darnos la guía necesaria para esta investigación y por respaldarnos en todo momento.

Sin dejar atrás a mis padres por su apoyo incondicional y a mis compañeros de tesis, que con su paciencia y dedicación logramos cumplir una meta más en nuestras vidas.

Paula A. Jiménez Villamarín

Agradezco al tutor de nuestra tesis Cristian García por su acompañamiento y orientación para entender un fenómeno social tan importante en nuestra sociedad como lo es el feminicidio y a su vez la importancia que debemos darle desde los puntos de vista periodístico y humano a este tema. A los docentes Óscar Mario Pardo, William Delgado, Flor María Morantes, Piedad Dimas, Mayra Gutiérrez, Mariana Ariza, Magaly Castro, Orlando Varón, Orlando Sochimilca y Andrés Olivar, por sus enseñanzas, disposición, entrega, amabilidad y entendimiento, también por ser partícipes de mí proceso educativo y por brindarme nuevos conocimientos.

Laura D. Ortiz Dueñas

A todos aquellos que me formaron en la academia mil gracias, se cumplió una pequeña meta que espero superar día a día. A mis profesores William Delgado, Óscar Mario Pardo, Mariana Ariza, Piedad Sánchez y Cristian García, gracias por su dedicación en todos los procesos de enseñanza y formación. Por último, a mis compañeras y amigas, Laura Ortiz y Paula Jiménez que fueron pieza clave en la materialización de este proyecto.

Nicolás Rodríguez Estrada.

## CONTENIDO

<b>HOJA DE APROBACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>6</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>7</b>
<b>CONTENIDO</b> .....	<b>8</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>10</b>
<b>PALABRAS CLAVE</b> .....	<b>11</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>12</b>
<b>KEYWORD</b> .....	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>17</b>
1.1 Pregunta problema .....	17
1.2 Formulación del problema .....	18
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>22</b>
3.1 Objetivo general .....	22
3.2 Objetivos específicos .....	22
<b>4. MARCOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>23</b>
4.1 Marco institucional .....	23
4.2 Marco contextual .....	26
4.3 Marco teórico .....	32
4.3.1 El término feminicidio .....	32
4.3.2 Violencia de género .....	33
4.3.3 La prensa digital y sus contenidos mediáticos .....	34
4.3.4 Actores temáticos de la noticia .....	36
4.3.4.1 El discurso .....	37
4.4 Marco conceptual .....	38
4.5 Estado del arte .....	43
4.6 Marco legal .....	46
4.6.1 Acuerdos internacionales .....	46
4.6.2 Acuerdos nacionales .....	47

<b>5. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>49</b>
5.1 Metodología .....	49
5.2 El Análisis Crítico del Discurso (ACD) .....	48
5.3 Muestra.....	49
5.4 Construcción de categorías e indicadores .....	53
5.4.1 Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	67
<b>6. RESULTADOS</b> .....	<b>70</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	<b>85</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>87</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>88</b>
<b>10. ANEXOS</b> .....	<b>93</b>

## RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es comprender cómo se construyen las noticias sobre feminicidio en la plataforma digital de los periódicos ElTiempo.com y ElExtra.com, durante los años 2012, 2016, 2017 y 2018, tomando como referencia los de mayor impacto nacional, mediante la metodología de análisis de contenido. Con lo anterior, se busca que el método de análisis encamine hacia el método comparativo constante, con el fin de revisar el componente de redacción, las categorías conceptuales y los procesos sociales frente a los casos de feminicidio de: Rosa Elvira Cely (2012), Yuliana Samboní (2017), Sara Yolima Salazar (2017) y Génesis Rúa (2018), teniendo en cuenta la ley 1761 del 6 de julio de 2015 “por lo cual se tipifica el feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”.

Se considera que, el feminicidio es ejercido hacia la mujer sobre su género (entendido como una construcción cultural a cerca de lo que le corresponde ser y de cómo se le retribuye el actuar a las personas dependiendo de su sexo biológico), alterando la identidad y los derechos humanos.

Por otro lado, es de vital importancia tratar temas de dicha índole para establecer cómo los medios logran configurar los hechos desde su cosmovisión lo cual, puede generar definiciones o situaciones de anclaje que moldean situaciones comunicacionales y que conllevan a estigmas, es por ello que la prensa digital construye una imagen del feminicidio desde las principales problemáticas y hacen circular a la sociedad ‘la cruda realidad’. Así mismo, los medios al ser una institución de poder informativa pueden llegar a reforzar el sistema patriarcal mediante la reproducción de mitos y estereotipos sobre la mujer y sus roles de género. Por tal razón, el abordaje de las noticias de los medios analizados sobre

feminicidio se enfoca en una singularidad de temas: cómo lo son las condiciones de pobreza de la víctima y su entorno social al igual que la opinión institucional (Fiscalía, Policía, ICBF).

Por tal motivo, el aporte para la investigación consiste en la elaboración de una guía de redacción periodística sobre contenidos de feminicidio, con el fin de encaminar el estilo, la gramática, el lenguaje, el respeto y el profesionalismo en la redacción de las noticias. Así mismo, un estudio profundo de dicho tema facilitará el orden en el que inicia y finaliza la redacción y se orienta de manera que sirva como una técnica de aprendizaje y sea fructífera o de propósito para el mismo.

**Palabras clave:** Feminicidio, Violencia sexual, Abuso sexual, Violencia doméstica, Prensa.

## ABSTRACT

The main objective of this research is to understand how femicide news is built on the digital platform of the ElTiempo.com and ElExtra.com newspapers, using the content analysis methodology. With the above, it seeks the method of analysis towards the constant comparative method, in order to analyze the writing component, conceptual categories and social processes in the case of femicide cases of: Rosa Elvira Cely (2012), Yuliana Samboní (2017), Sara Yolima Salazar (2017) and Génesis Rúa (2018), taking into account Law 1761 of July 6, 2015 “whereby femicide is classified as an autonomous crime and other provisions are enacted”. Consider that femicide is exercised towards women on their gender (understood as a cultural construction close to what it belongs to and how the act is attributed to the people affected by their biological sex), altering the identity and rights humans.

On the other hand, it is of vital importance to deal with such topics to establish how the media manage to configure the facts from their worldview which can generate modifications or anchoring situations that shape communicational situations and that lead to stigmas, that is why the press digital construction an image of femicide from the main problems and circulate the society 'the harsh reality'. Likewise, the media, being an institution of informative power, can reach the patriarchal system by reproducing myths and stereotypes about women and their gender roles. The news media approach analyzed on femicide focuses on a singularity of issues: how are the conditions of poverty of the victim and their social environment as well as institutional opinion (Prosecutor, Police, ICBF). For this reason, the report for the investigation consists in the elaboration of a journalistic writing guide about femicide contents, in order to direct the style, grammar, language,

respect and professionalism in the news writing. Likewise, an in-depth study of this topic will facilitate the order in which the writing and orientation begins and ends in a way that serves as a learning and fruitful technique or purpose for it.

**Keywords:** Femicide, Sexual violence, Sexual abuse, Domestic violence, Press.

## INTRODUCCIÓN

El feminicidio es considerado un delito específico que agrava el homicidio, es ejercido hacia la mujer sobre su género, alterando la identidad y los derechos humanos. Esta investigación propone poner en evidencia el tratamiento que la prensa escrita online le da a las noticias más relevantes sobre feminicidio y cuál ha sido su visibilidad. El feminicidio se ha visto incrementado, según boletines estadísticos mensuales del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV), publicados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018), los cuales, determinan que todavía existe una brecha amplia en materia de violencia, ya que existe un alto índice de feminicidios a nivel nacional. De ahí que, Colombia cuente con una cifra promedio de 2.6 mujeres asesinadas por día, durante 2014 y 2016, en los siguientes rangos de edades: de 0 a 4 años, de 20 a 24, de 25 a 29.

Por otro lado, debido a que el feminicidio se considera una problemática social y las cifras no son alentadoras, se decide hacer esta investigación, dado que a diario es evidente la diferencia en el tratamiento noticioso de los hechos sobre los altos índices de feminicidio en el país; por ende, el objetivo principal es comprender cómo se construyen las noticias sobre feminicidio en la plataforma digital de los periódicos El Tiempo y El Extra, durante los años 2012, 2016, 2017 y 2018, mediante una estrategia metodológica pensada desde el análisis de contenido. Se quiere revisar el componente de redacción de las noticias sobre feminicidio que han tenido mayor impacto nacional como son los casos de: Rosa Elvira Cely (2012), Yuliana Samboní (2016), Sara Yolima Salazar (2017) y Génesis Rúa (2018).

Al respecto, se trata de analizar el manejo que la prensa escrita le da a este tipo de noticias, informes o estadísticas, considerando que los medios de comunicación responden a diferentes escenarios, visibilizan ámbitos principales de diferentes problemáticas, hacen

circular a la sociedad la cruda realidad y la ponen en la agenda pública del país. Por otro lado, la violencia de género en Colombia es un tema de suma importancia, según un informe de del Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia (INMLCF), el cual determina que aproximadamente 1.007 mujeres fueron asesinadas en el 2014, eso sin contar con los casos de violencia contra la mujer que alcanzó la suma de 37.887 casos.

No obstante, la Segunda Medición sobre Tolerancia Social basada por la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, según el 45% de las personas encuestadas manifestó que las mujeres que llegan a sufrir algún tipo de violencia vuelven con sus parejas sentimentales. Así lo aseguró la *Segunda Medición del Estudio sobre Tolerancia Social e Institucional de las Violencias Contra Las Mujeres*.

Dentro de los Tratados Multilaterales del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, se establece en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer en el Capítulo I del Artículo 2 que:

*“Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física (acción que ocasiona daño no accidental, utilizando la fuerza física u objeto que pueda lesionar), verbal (acusaciones, insultos, amenazas, críticas, órdenes agresivas o gritos), religiosa (violencia motivada por preceptos religiosos, textos o doctrinas), cultural (respuesta violenta de la sociedad al interiorizar su razón de ser, es decir, mecanismo para hacer frente a los conflictos), negligencia (maltrato que comprende omisiones y falencias intencionales de un adulto para suplir las necesidades de una niña o para proveer el cuidado que necesita)”*.

Con referencia a lo anterior, cabe resaltar el trabajo de las instituciones internacionales que en cooperación con las demás naciones tratan el tema de feminicidio como una problemática global que debe estar a la orden del día en la agenda política.

Por otro lado, el ciberbullying (acoso virtual o acoso cibernético, al hacer uso de medios de comunicación digital mediante ataques personales, divulgación de información personal o difamación), sexual (insinuaciones, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseada), psicológica (conductas masivas en forma de actos, palabras, escritos o gestos que vulneran la identidad, la dignidad o la integridad física o psicológica) entre otras: que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

Para el año 2013 las mujeres tuvieron una participación del 8.53% con respecto al total de los homicidios en esta vigencia, también se aprecia un aumento del 5% con respecto al 2012. En el año 2013, el total de casos de homicidios donde las víctimas fueron mujeres se reportó en 20 municipios de Cundinamarca, lo cual equivale al 17,25% de los 116 municipios. Los 96 municipios restantes no presentaron homicidios de mujeres durante el año 2013, lo que equivale a un 82,75%. El 53,49% de los homicidios se concentraron en los municipios de Soacha seguido por Fusagasugá”. *Diagnóstico mujer y género departamento de Cundinamarca.*

Por municipios, las mayores tasas de delitos sexuales en 2012 se presentaron en Villeta (148,77), Sutatausa (131,55), El Rosal (130,26), Chaguaní (125,03) y Tibacuy (124,33). Tan solo 6 de los 116 municipios no registraron ningún hecho de este tipo (El Peñón, Fosca, Jerusalén, Paime, Pulí y Susa). Finalmente, la Gobernación de Cundinamarca en su informe de 2013 en un ranking de feminicidio Girardot registra 1 caso en ese año, con una participación de 2.33% y una participación acumulado del 100%.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Pregunta problema**

¿De qué manera se construyen las noticias sobre feminicidio en los periódicos online El Tiempo y El Extra desde el 2012, 2016, 2017 y 2018?

### **1.2 Formulación del problema**

El feminicidio es considerado un delito específico que agrava el homicidio, es ejercido hacia la mujer sobre su género, alterando la identidad y los derechos humanos, en consecuencia, esta investigación propone situar en evidencia el tratamiento que la prensa escrita le da a las noticias más relevantes y cuál ha sido su visibilidad.

Históricamente el feminicidio se ha visto incrementado, según boletines estadísticos mensuales del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV), publicados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2018); determinan que todavía existe una brecha amplia en materia de violencia, ya que existe un alto índice de feminicidios a nivel nacional. Colombia cuenta con una cifra promedio de 2.6 mujeres asesinadas por día, durante 2014 y 2016, en los siguientes rangos de edades: de 0 a 4 años, de 20 a 24, de 25 a 29.

Por ende, en los medios de comunicación que abarcan dichas problemáticas sociales, es importante preguntarse cómo se construyen las noticias sobre feminicidio en la prensa escrita. De igual manera, la reivindicación de derechos y visibilización de la violencia de género ha estado presente en diferentes organizaciones como: La Red Nacional de Mujeres, Corporación Sisma-Mujer y ONU Mujeres, vistas como iniciativas que fomentan los Derechos Humanos y el rechazo a la violencia contra la mujer, llegando a replantear la agenda política del país.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, los casos de violencia hacia la mujer han ido en aumento. Diferentes Movimientos Feministas han emprendido luchas y manifestaciones para hacer sentir su preocupación por el alto índice de asesinatos, violaciones y maltrato que sufren las mujeres por su condición de género. Y junto a lo anterior, la situación se recrudece cuando la víctima resulta ser re victimizada por la sociedad y/o hace parte del sector pobre y racial.

Por tal razón, es importante pensarse proyectos de investigación que permitan evidenciar la grave situación de violencia hacia y en contra de la mujer. Es importante entender que, el machismo se ha naturalizado y ha permeado no solo el hogar, el patriarcado está presente en cualquier estamento del Estado y de la sociedad en general. De ahí que, los casos de feminicidio en Colombia son alarmantes y son precisamente los medios de comunicación los encargados de, no solo tipificar el delito, sino en algunos casos justificarlos.

Analizar las noticias que se publican en los diarios hace que se conozcan de fondo no solo la grave situación de la mujer en cuanto a la violencia, sino también la carga simbólica que imponen los medios de comunicación en sus noticias frente a estos hechos informativos. El feminicidio se muestra como razón natural frente a lo que desencadena el maltrato, la pobreza y la desigualdad, es también analizado bajo preceptos de orden urbano y nacional. Por tal razón, es pertinente conocer la visión local de este tipo de delito desde el análisis de la prensa local haciendo un paralelo frente a la forma en qué se hace el cubrimiento en medios de circulación nacional, pues en la mayoría de las poblaciones pequeñas se desconoce la importancia de denunciar y así evitar el maltrato a la mujer o poner en conocimiento de los estrados judiciales el mismo.

Por esta razón, esta investigación permite generar contenido académico desde lo local para entender la construcción de las noticias frente a la realidad sociocultural en la cual está inmerso el medio de comunicación, debido a que, el feminicidio se considera una problemática social y las cifras no son alentadoras, se decide hacer esta investigación, dado que a diario son evidentes los altos índices de feminicidio en el país y por ende el cubrimiento noticioso.

El objetivo principal de este trabajo es comprender de qué manera se construyen las noticias sobre feminicidio en la plataforma digital de los periódicos El Tiempo y El Extra en los años 2012, 2016, 2017 y 2018, mediante una metodología de análisis de contenido. Se quiere revisar el componente de redacción de las noticias sobre feminicidio que han tenido impacto nacional en los casos destacados como en el caso de: Rosa Elvira Cely (2012), Yuliana Samboní (2016), Sara Yolima Salazar (2017) y Génesis Rúa (2018).

Al respecto, existen diferentes tipos de violencia, ya sea física, psicológica, sexual, económica, patrimonial o cultural, antes mencionadas; de esta manera, se trata de analizar el manejo que la prensa escrita le da a este tipo de noticias, informes o estadísticas; considerando que los medios de comunicación responden a diferentes escenarios, visibilizan ámbitos principales de diferentes problemáticas, hacen circular a la sociedad la cruda realidad y la ponen en la agenda pública del país.

Por otro lado, el Boletín Epidemiológico sobre Violencia de Género en Colombia (2016) señala que:

*Analizando las cifras de homicidios de mujeres durante los últimos tres años vemos que, aunque en el año 2015 se presentaron 140 casos menos que en el 2014, este año, 2016 presenta nuevamente un aumento de casos registrando 731*

*mujeres asesinadas hasta el momento. Así, tenemos que durante los diez primeros meses de 2014 se asesinaron un promedio de 2.6 mujeres por día, en 2015 2.2 y, en lo que va de 2016, 2.4” (pg,4)*

No obstante, la Segunda Medición sobre Tolerancia Social basada por la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, según el 45% de las personas encuestadas manifestó que las mujeres que llegan a sufrir algún tipo de violencia vuelven con sus parejas sentimentales.

Dentro de los Tratados Multilaterales del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, establece en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer. En el Capítulo I del Artículo 2 establece que: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, verbal, religiosa, cultural, negligencia, cyberbullying, sexual, psicológica, entre otras: que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

Según el informe de diagnóstico Mujer y Género del Departamento de Cundinamarca, en 2012 se presentaron 1.565 casos de delitos sexuales en Cundinamarca, 9.10% menos que en 2011. La tasa de delitos sexuales (por 100.000 habitantes) en Cundinamarca fue de 61.19%, inferior a 2011, cuando fue de 68.41%, pero mayor a la tasa a nivel nacional: 46,17. El 85,4% de las víctimas fueron mujeres y puede decirse que aproximadamente de cada 13 mujeres víctimas de delitos sexuales en el país, una de ellas era de Cundinamarca.

Por municipios, las mayores tasas de delitos sexuales en 2012 se presentaron en Villeta (148,77), Sutatausa (131,55), El Rosal (130,26), Chaguaní (125,03) y Tibacuy (124,33).

Tan solo 6 de los 116 municipios no registraron ningún hecho de este tipo (El Peñón, Fosca, Jerusalén, Paima, Pulí y Susa).

Finalmente, la Gobernación de Cundinamarca en su informe de 2013 en un ranking de femicidio Girardot registra 1 caso en ese año, con una participación de 2.33% y una participación acumulado del 100%.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar de qué manera se construyen las noticias sobre feminicidio en la prensa online regional (El Extra) y nacional (El Tiempo) a partir de un estudio comparativo para elaborar un análisis de contenido de los años 2012, 2016, 2017 y 2018.

#### **3.1 Objetivos específicos**

- Identificar la estructura de las noticias frente al abordaje del feminicidio entre el medio de circulación nacional respecto al periódico local.
- Evidenciar el tratamiento noticioso sobre los casos feminicidio.
- Comparar el tratamiento y enfoque de la noticia entre el medio de circulación nacional respecto al periódico local.

## **4. MARCOS DE REFERENCIA**

### **4.1 Marco institucional**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una institución de educación superior, pertenece al sistema llamado Organización Minuto de Dios y su misión está conformada por distintas entidades que buscan de manera común el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades; el objetivo de la obra se dio en 1957, gracias al interés y la idea que tuvo el sacerdote Rafael García Herreros que visionaba cómo contribuir a la formación de una sociedad más justa y equitativa, creando proyectos encaminados al cambio y la transformación social de poblaciones de bajos recursos, conformando un barrio llamado Minuto de Dios, al noroccidente de Bogotá.

Su objetivo se formalizó entorno a la propuesta de vivienda, educación, crédito educativo y recursos tangibles que encaminen el desarrollo social desde todas las dimensiones posiblemente distinguidas en el contexto social.

Por otro lado, en 1958 surgieron instituciones como, Corporación Minuto de Dios, Corporación Educativa Minuto de Dios, Colegios Minuto de Dios" Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, Corporación Lumen 2000 Colombia, Fundación de Asesorías para el Sector Rural – Fundases, Cooperativa Uniminuto, que llevan el lema de García Herreros, “que nadie se quede sin servir”.

En 1986 se funda la Escuela de Televisión Minuto de Dios, que tenía como objetivo enseñarles a varios jóvenes de países latinoamericanos a utilizar el medio para la evangelización, entonces, es así como nace la facultad de comunicación social y renace la idea de la universidad. Después de un largo tiempo se reúnen los tan anhelados recursos

para la universidad y el 31 de agosto de 1988 es firmada el acta de construcción de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. (Uniminuto, 2017).

De este modo, hoy en día la corporación le aporta al desarrollo social y económico del país, brindado la oportunidad de acceder a una educación superior para personas que no cuentan con los recursos suficientes; estudiar en Uniminuto tiene un valor monetario, sin embargo, comparado con el valor de otras universidades, es el más asequible dado que brinda variedades de facilidad de pago.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios ha expandido sus sedes por todo el país, específicamente en el 2000 se inauguró la sede regional Girardot, la cual es importante porque le apuesta al desarrollo de la región, gracias a la formación de profesionales en modalidad presencial y a distancia en programas como: Comunicación Social y Periodismo, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Trabajo Social, Psicología y Salud Ocupacional. Cada uno de los profesionales egresados de la Universidad son personas responsables a las cuales durante la academia se les inculcó el valor del servicio como aporte para la vida en sociedad. (Uniminuto, 2017).

Imagen 1: Ubicación geográfica de la sede Uniminuto Regional Girardot.

Fuente: Google imágenes.



Para el caso puntual de esta investigación, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, desde su facultad de Ciencias de la Comunicación en el programa de Comunicación Social y Periodismo, incluye métodos de análisis y seguimiento del componente de redacción en este caso, para abordar las noticias sobre feminicidio, una vez se implementan las ciencias sociales como ente de respuesta para entender o comprender el fenómeno, de tal manera que se explique cómo se visibiliza y de qué manera.

La Comunicación y el periodismo encaminan y forman al estudiante para que, al enfrentarse a este tipo de temas, tenga en cuenta varios componentes, por ejemplo, identificar las políticas públicas relacionadas con el feminicidio, para establecer los

operadores de justicia o los procedimientos a seguir y que aportan a la redacción de la noticia. No se deben olvidar el tipo de fuentes que se deben abordar, con el fin de no caer en el sensacionalismo y amarillismo.

Los principios relevantes que implementa la universidad, también tienen que ver a los enfoques que se pueden plantear según corresponda el tema de investigación, para aclarar los estereotipos que validan la información, los ejercicios de procedencia del fenómeno, los contextos socioculturales, los posibles roles de las partes y los argumentos que validan la información. Se recalca que a la hora de escribir conocer el deber ser es parte fundamental de la noticia.

#### **4.2 Marco contextual**

Girardot es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Alto Magdalena, de la cual es capital. Limita al norte con los municipios de Nariño y Tocaima, al sur con el municipio de Flandes y el río Magdalena, al oeste con el municipio de Coello y al este con el municipio de Ricaurte y el río Bogotá.

Se encuentra situado a 134 km al suroeste de Bogotá, cuenta con una temperatura media anual de 27,8 °C, dado que su clima en la mañana es entre los 20 y 28 grados y en la tarde entre los 30 y 35 grados, su máxima temperatura registrada fue de 42,3 °C.

Tiene una población total de 97.834 habitantes, según el último censo, también es una de las ciudades con más afluencia de turistas y conforma una conurbación con los municipios de Flandes y Ricaurte, que suman una población de 144.248 habitantes. Cuenta con centros de educación superior, economía, cultura y extensión urbana.

El proyecto de investigación se realiza con el fin de dar a conocer el tratamiento del feminicidio en la prensa escrita online, en los periódicos El Tiempo y el Extra, seleccionando cuatro casos relevantes o de trascendencia sobre feminicidio, en los casos más relevantes de 2012, 2016, 2017 y 2018; dado que se ubica principalmente en el campo estudiantil, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, pues se conoce que es un tema poco abordado, pero según los índices de violencia en el municipio, son casos que se ven a menudo.

Por ende, el objetivo del proyecto es incentivar a los estudiantes a que analicen el tratamiento de las noticias sobre feminicidio con la guía de redacción propuesta y con los apartados que amplían el conocimiento frente al denuncia de cualquier tipo de violencia.

Además, se considera relevante que con esta investigación el profesorado incorpore en su currículo charlas o deberes de acción cuando se presenten este tipo de actos, considerando que el trabajo periodístico de los estudiantes durante el semestre también sea útil para concientizarlos sobre dicho fenómeno para que conozcan el tratamiento y la redacción de estas noticias.

Se requiere obtener una prueba no probabilística, puesto que el acceso a la información de análisis se obtiene directamente con los dos periódicos online y de allí se extrae la muestra de los cuatro casos escogidos que ambos exponen sobre feminicidio. Las técnicas de investigación a utilizar es la descriptiva, lo cual ayuda a analizar la redacción en los dos periódicos, por ende, se pretende dejar una nueva iniciativa para la educación, debido a que el método o estrategia de mitigación tiene que ver primero con la información de los alarmantes índices antes expuestos y en segundo lugar con la guía de redacción para los estudiantes de Comunicación Social y Periodismo o quien la desee.

Por su parte la Gobernación de Cundinamarca, hace un llamado a las autoridades municipales y a la comunidad en general para que rechacen cualquier tipo de acto violento y se intensifiquen las acciones que contribuyan a la prevención, dado que para el año 2018, en el departamento se reconocieron 11 casos de feminicidio, según fuentes de la Policía. Sin embargo, a nivel municipal es importante que los periódicos locales y las plataformas digitales de los municipios trabajen en la visibilización del feminicidio, sin cruzar la línea amarillista.

Finalmente, se puede evidenciar que en el contexto antes mencionado hablar de feminicidio no es tan común o solamente se menciona cuando ocurre un hecho similar, pero allí se deja, olvidado y sin alguien que haga veeduría a las entidades encargadas de visibilizar esta problemática. Los alumnos sólo hablan del tema si se les pide, pero son muy pocos quienes investigan o van más allá que el cumplimiento de su deber académico.

Por otro lado, hay varios docentes que incluso han dedicado sus trabajos finales de maestrías y doctorados en torno a este tema y a temas de violencia de género, pues les apasiona el tema y mantienen su opinión y defienden sus derechos, y que poco a poco se convierten en expertos.

La prensa sensacionalista o amarillista nace a finales del XIX los Estados Unidos con Joseph Pulitzer y Randolph Hearst los cuales, decidieron masificar un medio que fuese distinto a los tradicionales, acudiendo a las necesidades de un público consumidor de entretenimiento. Gracias al impacto de la Revolución Industrial, los medios como la radio y la prensa eran indispensables a la hora de informar.

En el caso de Pulitzer, él veía la necesidad de generar titulares impactantes que sacaran a relucir lo polémico y que a su vez creara un ambiente de que fuese fiel al contenido, es por

ellos que nace una nueva manera de ver el periodismo el cual es catalogado como sensacionalista.

Por otro lado, Randolph Hearst contribuyó a la construcción de un formato que dio origen al amarillismo en la prensa. Actualmente, muchos han señalado de la prensa ha evolucionado para cumplir funciones que sirven para que los lectores presten atención a los titulares al igual que la relación entre las narrativas violentas en los medios y el miedo al crimen se ha estudiado en los últimos años y es el mayor foco de la “teoría del cultivo” (cultivation theory) (Morgan y Shanahan, 2010, citados por Custers and Van den Bluck, 2013: 99).

La teoría del cultivo entiende que, la representación de la criminalidad y la violencia en los medios pueden constituir una amenaza a la democracia, pues las personas temerosas son más dependientes, más fácilmente manipuladas y controladas.

La composición de la imagen a la hora de comunicar un hecho

Pedroso (2015) y López Betancourt (2005) presentan algunas características que definen a la prensa sensacionalista. Las fotografías, los encabezados y titulares suelen estar compuestos por mensajes violentos que relatan un hecho en concreto, es importante señalar que los medios sensacionalistas tienen como característica diferenciadora su estructura informativa. Según Pedroso: “la lectura de la cadena semántica antetítulo-encabezado-subtítulo permite la visualización de los grados de importancia que el periódico le otorga a los hechos y contenidos”. (2015, p144).

Así mismo, la construcción semántica se construye con experiencias vivenciales que luego se transforman en registros lingüísticos, prejuicios y demás nociones de índole popular.

La relación entre los contenidos va más allá que en la sola construcción de los hechos, estos son abordados desde la parte gráfica y visual como estrategia para destacar los acontecimientos más relevantes.

- **Estereotipos sociales**

Pedroso (2015) señala que las noticias presentan contenidos que llegan a ser marginales dentro del universo de los hechos, así mismo de evitar las causas sociales y políticas, la función del medio de comunicación debe ser el de reconstruir los estereotipos y visibilizar aquellos que no salen favorecidos, “el periódico, al tipificar personas y grupos de comportamiento agresor, exagera y valoriza la violencia y naturaliza s los violentos” (Pedroso, 2015 p. 153).

- **Desconcierto en la información**

Los hechos se enmarcan un en proceso lingüístico que tiene como particularidad exagerar los sucesos partiendo de la importancia informativa que el periodista o medio le da a la información, así mismo consiste en generar emociones que vayan más allá del estilo narrativo, esto con un lenguaje directo, ambiguo y crudo, el cual tiene como objetivo desarrollar diferentes modelos de persuasión desde la retórica con el pathos, ethos y logos. “La repetición de la unidad informativa violencia (y su enjuiciamiento impreso) genera un tipo de discurso social autoritario que contempla la tragedia del impulso agresivo del hombre” (Pedroso, 1994, p. 145).

- **Exageración de los hechos**

El carácter gramatical que emplea el periodista a la hora de redactar una noticia es importante, es evidente que se describan hechos que reales que se exageran de tal punto que da cabida a procesos lingüísticos, de igual forma, “La restricción o la ética profesional son imperativos del redactor que elige cierto enfoque, cierta palabra, cierto hecho, cierta información, que relata ciertas opiniones” (Pedroso, 1994, p. 141).

- **Aspectos categóricos**

Es recurrente que clasificar y estigmatizar algunos grupos sociales, en ello es evidente las brechas sociales que generan estigmatización a la hora de la construcción noticiosa, por ejemplo, en el abordaje de noticias sobre feminicidio es normal que la motivación del crimen sea pasional, con unas características de edad, ocupación entre víctima y victimario. Todo lo anterior lo que hace es legitimar esas estructuras de poder de dominación. Ante ello, Pedroso señala que el “victimario puede recurrir a aspectos como los “celos” y la “ira”, los periódicos populacheros lucran con la divulgación de escándalos y crímenes. En lugar de vender hechos para ser leídos por el hombre de las clases populares” (Pedroso, 1994, p. 141).

- **Los hechos como actos motivadores**

La violencia genera un discurso que contempla las tragedias del ser humano, de una manera en la que la sociedad actúa como justiciero por medio del periodismo, los periódicos sensacionalistas generan ese discurso motivador por medio de las evidencias del entorno, si bien es cierto que existe la violencia, lo que hace le medio de comunicación es

generar complicidad al lector a través del lector. En otras palabras, “los encabezados, titulares, notas y fotografías son mensajes pornográficos, violentos y fuertes, como los hechos que reproducen” (Pedroso, 1994, p. 141).

### **4.3 Marco teórico**

#### **4.3.1 El término feminicidio**

En 1976 el feminicidio tiene su primera aparición teórica en el Tribunal Internacional de Crímenes Contra la Mujer en Bruselas, donde la célebre autora de “Femicide. The Politics Of Woman Killing”, Diana Russell la empleó para referirse a las problemáticas que afrontaban las mujeres sudafricanas ante los crímenes de odio, no obstante, a mediados de 1800 en Inglaterra apareció por primera vez en el escrito *A Satirical View of London* donde definía femicide como el “asesinato de una mujer”.

A raíz de la visibilización del término, se generaron grandes aportes desde el estudio del control y naturalización que tienen las estructuras heteropatriarcales y su justificación ante los crímenes hacia el género femenino, Jane Caputi (2011) hace un estudio desde del asesinato sexual cometido por hombres y cómo este llega a convertirse en un asesinato sexualmente político reforzando así el acto patriarcal desde lo contemporáneo.

Diana Russell y Jane Caputi presentan su artículo *Speaking the Unspeakable*, publicado originalmente en *la revista Ms (1990)*, allí ellas establecen el feminicidio como el “asesinato de mujeres realizado por hombres, motivados por odio, depresión, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”. (Russell, D. 2006, p.2)

Es evidente que, el término feminicidio es una construcción de crímenes hacia las mujeres por su condición de género, la naturalización de la violencia a partir del conflicto

social o cultural en las sociedades contemporáneas, como una tipificación bastante común. La constante transformación sociocultural y económica de la sociedad, desde una visión de la modernidad, fundamentaría la violencia desde lo hegemónico en sociedades desiguales y en condición de pobreza comparadas a las grandes potencias.

Es por ello que, la violencia de género y por último el feminicidio no logra tipificarse y acentuarse según la gravedad del delito. Por su parte, las Naciones Unidas reconoce a la violencia contra la mujer dentro de la declaración aprobada en diciembre de 1993 en la cual señala lo siguiente:

“[...] la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre, impidiendo el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (ONU, 1993).

Sin embargo, la tipificación del asesinato de mujeres es una de las polémicas más emergentes en la lucha en contra de la violencia contra la mujer y por la igualdad de género en el feminismo contemporáneo (Segato, 2006, p. 2). Se discute, según Segato (2006, p.2) “si la palabra feminicidio debe englobar todo y cualquier asesinato de mujeres o debe reservarse para una categoría más restricta”.

Lo anterior, porque los asesinatos de mujeres, como es el caso de Latinoamérica, van en aumento, y la tipificación del delito y las características de algunos de “esos asesinatos hacen sospechar que unas variedades de crímenes de género se esconden por detrás de las cifras homogéneas” (Segato, 2006, p. 2)

Desde que Russell y Radford teorizaron en 1976 el concepto *femicide*, en los países de habla hispana se utilizó el término femicidio o feminicidio. En México, el concepto fue

introducido a la academia por Marcela Lagarde en 2004, quien a su vez retomó la concepción teórica de Russell y Radford. Respecto a este debate, Lagarde argumenta que transita de femicidio a feminicidio pues considera que en castellano femicidio “es una voz homóloga a homicidio y solo significa asesinato de mujeres” (Lagarde, 2006, p. 20).

#### **4.3.2 Violencia de género**

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, señaló que se debía de erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer, así mismo, dentro del marco normativo el deber ser es garantizar los derechos humanos. Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud, en su documento del 2000, señala que la Violencia de Género violenta no solo los derechos fundamentales, sino también genera problemas en el contexto social, especialmente en países subdesarrollados donde el margen de desigualdad es muy amplio, de igual forma la Organización Mundial de la Salud, la violencia se sitúa también en situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento.

Para el año 2004, Amnistía Internacional publicó un documento sobre la Declaración y eliminación de la violencia contra la mujer, allí determinan que la violencia tiene características como lo son la privación arbitraria de la libertad, amenazas y coacción, a partir de lo anterior mencionado, las consecuencias generalmente del abuso son: victimización por parte de sus propias comunidades.

Cabe destacar que hay países donde el aparato judicial llega a ser lento, en efecto, por la falta de leyes que garanticen los recursos legales a las mujeres para interponer ya sea una denuncia o caución (Amnistía Internacional, 2004).

#### **4.3.4 La prensa digital y sus contenidos mediáticos**

Los medios de comunicación, en este caso la prensa digital, han estado presentes gracias a los avances tecnológicos con las herramientas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), el medio hace una representación de los hechos desde la realidad, algo que a su vez llega a mediatizar la labor periodística con temas de interés público.

Cabe resaltar que los medios no solo son el eje central de información, sino también el de comunicación entendida como el proceso de retroalimentación y discusión de un tema en común, lo anterior, puede entenderse desde una visión simbólica, por ejemplo, el encuadre o “frame”, que alude desde la sociología, todo aquello que se logra desarrollar en la decodificación en conjunto con un proceso empírico entre un periodista y lector. (Thompson, 1995). Lo anterior quiere decir que el proceso de comunicación no solo es visto como una herramienta, por el contrario, es un mecanismo innato que se desarrolla de manera que el lector logra entender y analizar su concepto por medio de sus experiencias vividas en el día a día.

Así mismo, el medio debe generar un proceso informativo el cual debe partir de la realidad desde procesos simbólicos que ayuden al acceso de la información, lo cual, difícilmente llega a ser objetivo, teniendo en cuenta que quien redacta, debe escoger un título, una imagen, una fuente y una idea que sintetice todo aquello que la audiencia necesita conocer. En la teoría del encuadre o “frame”, se influye en la información con indicadores de análisis como la etnia, sexo, educación, posición socioeconómica, entre otras que son escogidas por el redactor.

La violencia hacia las mujeres dentro de los medios de comunicación analizados está señalada como violencia de género en algunos casos, en otros se refiere a un tipo de violencia en particular. Al género se lo entiende como las diferencias binarias que históricamente han sido construidas para diferenciar a hombres y mujeres (Butler 2007). Teóricamente se entiende al género dentro de esta división normativa de hombres y mujeres, pero dentro de los artículos analizados para presente trabajo, el feminicidio se la toma como asesinatos solo hacia las mujeres.

Podría pensarse de esta forma, porqué los medios de comunicación en sus contenidos ofrecen una lectura de la sociedad sobre temas específicos y responden a un contexto social e histórico. Pues, ya diferentes estudios de la influencia de los medios en la sociedad han mostrado el poder ideológico de los medios en la construcción social del sujeto (Verón, 1971). La transformación de los medios, que ha pasado en el caso de la prensa física a online también exige “una revisión profunda de la metodología sociológica clásica para el estudio de los procesos ideológicos” (Verón, 1971, p. 1).

Y es precisamente lo que se busca con este estudio, entender el carácter ideológico en la construcción de noticias cuando se abordan los temas de feminicidio y violencia sexual frente a la mujer. Que, en la mayoría de los casos, se conciben como ciertas y no se pone en duda, naturalizan el asesinato de mujeres sin ninguna distinción frente a la desigualdad de género en una sociedad patriarcal y heteronormativa. Segato señala que debe existir un análisis sobre feminicidio más allá del relato, ella lo expone como:

El trasfondo que confiere unidad de sentido a los asesinatos de mujeres y, de esta forma, mostrarlos vinculados al revelar los varios procedimientos utilizados por el poder del cual todos emanan; por el otro, trazaba un límite entre la violencia de género, la violencia misógina, y otras formas de criminalidad que (por lo menos aparentemente) no ocurren

directamente dentro del círculo regido por la economía simbólica patriarcal (Segato, 2006, p. 4).

Lo anterior alude que sin importar la estructura del poder vista como un proceso de dominación, la violencia contra la mujer trasciende las barreras políticas, sociales y económicas en una colectividad.

### **4.3.5 Actores temáticos de la noticia**

#### **4.3.5.1 El discurso**

Se emplea principalmente para todos aquellos eventos comunicativos en donde se ven envueltos los roles entre un emisor y receptor, en este caso también cabe la condición de observador o escucha que a su vez logran intervenir en el acto comunicativo en situaciones de tiempo, lugar y circunstancias.

Fairclough (2001, p. 104), señala que, “el discurso es aquella práctica particular que logra formar un significado mediante una perspectiva específica en un ámbito social”. Por su lado, para Meyer (2001, p. 50) el discurso tiene que ver con “una unidad que se regula y es creadora de conciencia”, esto quiere decir que el discurso parte gracias a una relación dialéctica existente entre las diferentes situaciones del entorno, al igual que las instituciones que logran estar conectadas como el colegio y las estructuras sociales como lo es la cultura y su cosmovisión.

La noticia puede estar organizada por niveles que se relacionan de una manera compleja, mientras que cada característica estructural puede estar enlazada con algún factor cognoscitivo, pragmático, social o cultural. Las propiedades del discurso, anota van Dijk (1983), “deben definirse mediante un análisis estilístico y semántico sutil” (1983, p. 23).

El discurso de la noticia es validado por un grupo social en la medida en que sea reconocible por este último. Para ello, los elementos retóricos y estilísticos que subyacen en los textos deben ser auténticos y verosímiles.

Van Dijk (1983) sostiene que las estructuras retóricas y estilísticas son “las distintas maneras posibles de expresar las estructuras semánticas 'esenciales' de un texto de una noticia” (p. 99). Por consiguiente, la retórica estilística tiene que ver con los registros que se utilizan en el momento de construir estructuras sintácticas y semánticas.

También se pueden considerar como las distintas maneras de expresar las estructuras semánticas esenciales de una noticia. Según el lingüista holandés, las proposiciones deben formularse con referencia a las cuestiones léxicas y organizadas.

#### **4.4 Marco conceptual**

Dentro de los principales conceptos a desarrollar sobre el tratamiento del feminicidio en la prensa escrita colombiana: un paralelo entre periódicos online, se encuentran los siguientes: ¿Femicidio o feminicidio? ¿Cuál es el término a utilizar?

Los términos en cuestión son complementarios y ambos han mostrado que las mujeres que mueren son generalmente las más vulnerables. A través de estas muertes que han sido en manos de sus esposos, amantes, padres, novios, pretendientes, conocidos o desconocidos o de hombres que las atacan sexualmente no son resultado de casos inexplicables o de conductas desviadas o patológicas, o producto de prácticas barbáricas.

El término feminicidio se empleó debido a los recurrentes abusos que afectaban a la mujer sudafricana, así mismo con el interés de que prevalecieran los Derechos Humanos, Diana Russell y su homóloga la Doctora Hill Radford, lo acuñaron en 1976 para hacer

referencia a los crímenes de homicidio cometidos por conductas de odio y la relación existente entre la víctima y su victimario.

Por otro lado, en Colombia según las últimas cifras entregadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las mujeres son víctimas de: Violencia de Pareja: 86,6%, cada 26 minutos 2 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja. Delito Sexual 85,2%, en cada media hora se realizó 1 examen médico legal por delito sexual a una mujer. Violencia Intrafamiliar 77,2%, cada día fueron registrados 208 casos de violencia intrafamiliar de los cuales 157 víctimas fueron mujeres (INMLCF, 2015).

Cuando se habla de violencia de género, no solo se hace referencia a las agresiones físicas, sino que se abarca toda una serie de situaciones que aun cuando en su mayoría parecieran inofensivas, se puede concluir que se están frente a un claro problema de violencia de género.

A principios de la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la primera definición de violencia contra la mujer donde dice que:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.” ONU. (1994).

La concepción genérica de la violencia ha establecido que todo lo que sujeta a una mujer en los aspectos de su vida como la dignidad, seguridad, libertad, y su intimidad física y moral. Se declara que la violencia no es únicamente golpes, sino también todos aquellos aspectos más sutiles que se ven diariamente en la población, pero no por ello menos dañinos.

El feminicidio ha sido un término nuevo que ha surgido como respuesta a las numerosas muertes que van de la mano con la violación de derechos fundamentales del ser humano. Así mismo, la libertad e igualdad pasan a un segundo plano en algunas sociedades porque se encargan de someter y discriminar a las mujeres sólo por el hecho de serlo.

Es por ello que, cuando la víctima reacciona, comienza a hablar, exigir sus derechos y denunciar su maltrato, se pasa a una segunda etapa en donde se reactiva la violencia, la cual es conocida como la fase de reincidencia y termina el ciclo con el fin de la existencia de la mujer.

Existen diferentes tipologías en el tema de feminicidio, las cuales se caracterizan por la muerte de la fémina desde aspectos familiares o sexuales. Barnuevo (2014) plantea que esas tipologías son:

*Feminicidio íntimo*: Conducta criminal que comprende el ámbito de una muerte violenta causada por un hombre con el que la mujer tenía, sostenía o tuvo en el pasado relaciones íntimas, de familiaridad o convivencia (Barnuevo, 2014, p.229).

*Feminicidio por extraños o no íntimo*: Conducta criminal que comprende el ámbito de una muerte violenta causada por un hombre hacia una mujer con la que nunca llegó a sostener ningún tipo de relaciones íntimas, de familiaridad o convivencia (Barnuevo, 2014, p. 229).

En este orden de ideas, dichas tipologías no son establecidas de inmediato, sino que se debe esperar el dictamen de la causa de muerte y su estructura al igual que converger en diferentes etapas para poder llamarse feminicidio.

Es importante señalar que la violencia que se vive a diario es multidimensional, dado a esto la distinción y delimitación en ocasiones se torna poco clara, sin embargo para poder diferenciarla y medirla en todos sus aspectos, se conceptualizaron distintos tipos de

violencia que hacen posible al acercamiento de comprensión de un caso de feminicidio, Barnuevo hace la distinción de la violencia familiar desde el ámbito del hogar.

En este aspecto se pueden encontrar principalmente cuatro tipos de violencia los cuales son física, emocional, sexual y económica cada una de estas tiene diferente comprensión, pero ninguna es menos importante que la otra. Aunque los resultados de Medicina Legal, entre enero de 2018 y el 20 de febrero pasado iban 1.080 asesinatos de mujeres, 12 más que en el mismo periodo del año 2017. En presuntos abusos sexuales, el incremento marca el 9,5%. Los números son cada vez más rojos.

*La violencia física:* En este concepto podemos encontrar dos tipos de violencia en cual esta dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo en el que la física o sexual en estas se pueden evidenciar el daño causado ya sea grave o leve, pero se evidencia de alguna manera en el cuerpo femenino, sus aspectos pueden ser desde pellizcos hasta causar la muerte, también puede ser evidenciada incluso por el uso de objetos.

*Violencia sexual:* En este aspecto de cómo la mujer es sometida por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, y es su expresión más evidente la violación. Este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional en la víctima. Además, la imposición de una conducta sexual exista o no cópula tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima de la persona.

*Violencia económica:* En esta es representada por medio de discriminación al atacarla por su posición social, especialmente en mujeres con menores oportunidades sociales. En el que se encuentran dos variantes la que se ejerce desde el ámbito público y que está relacionada con la discriminación social de las mujeres al trabajo remunerado y/o menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social, con repercusiones importantes para toda su vida.

Y por el otro, la que se ejerce desde el ámbito privado limitando el acceso de la mujer, no sólo al dinero que se utiliza para cubrir los gastos cotidianos, sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casas y valores en general que se practica en el seno de un hogar en el cual tiene manifestaciones diversas al presentarse en forma de omisiones de las necesidades más básicas de una familia (alimentación, salud, educación), hasta el robo, destrucción, y en general, todo tipo de actos fraudulentos de los bienes familiares.

Este tipo de violencia se acentúa más ante la dependencia económica de las mujeres; agravándose en aquellas con menores oportunidades sociales.

*Violencia emocional:* También conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista. Deja huellas importantes en la psiquis femenina ocasionadas por: insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, por mencionar algunos. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias”.

Es primordial aclarar que cualquier acción que atente contra la mujer debe ser castigado, teniendo en cuenta que las mujeres llegan a ser odiadas por temas como la maternidad, la familia, los olores, vestidos, maquillaje, accesorios, y demás (Bosch, Ferrer & Gili, 1999).

Sin dejar atrás que también se encuentran modalidades de violencia es decir en el lugar donde ocurren los hechos como lo son violencia familiar, laboral, docente, en la comunidad e institucional.

## 4.5 Estado del arte

Los feminicidios que se plantean son la expresión de la violencia extrema contra las mujeres y niñas. Representa un terror que se vive continuamente, donde figuran maltrato físico, humillación, desprecio emocional, hostigamiento, violencia sexual, incesto, abandono entre otras, sin embargo, es importante mencionar que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada como feminicidio, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para la persona que la asesina, se trata de un asesinato no feminicida.

Los índices de violencia contra las mujeres son muy altos en el país. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2015, aproximadamente cinco mujeres alguna vez han sido maltratadas físicamente por su compañero y un alto porcentaje de ellas muestran haber sufrido amenazas; sin embargo, pareciera que para que la muerte de las mujeres se convierta en asunto público y su prevención se asuma de manera colectiva, es necesario esperar a que el número de casos se incremente (Min Salud, 2015).

Históricamente, la primera sentencia que destaca los derechos de la mujer es la del 4 de marzo de 2015 de la Corte Suprema de Justicia, la cual trajo consigo un quiebre de paradigmas relacionados con género, que reconoce el homicidio y la violencia hacia la mujer como un problema social bastante complejo. El feminicidio se implementó por primera vez en el Código Penal Colombiano, como agravante de homicidio en el artículo 103; luego en el numeral 11 del artículo 104 a través de la ley 1257 de 2008, que estableció “normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”.

Tradicionalmente, Colombia durante muchos años se ha caracterizado por mostrarse como un país machista. Por ende, se pueden apreciar diversas investigaciones que son acordes con el proceso investigativo: “Prostitutas, infieles y drogadictas. Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de guerrero, México” es una investigación que busca analizar el papel de los medios de comunicación como generadores de prejuicios antes las narrativas en temas de feminicidio, sexo y género.

De igual manera, otra investigación “Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios” habla sobre la recolección de relatos periodísticos sobre la configuración que tiene el poder y su manifestación en cuanto al cuerpo femenino y la violencia que se genera ante las composiciones de violencia machista en la sociedad.

Otra de las investigaciones “Una tipología del feminicidio según la prensa chilena” se enfoca en el análisis de los medios chilenos en cuanto a los reforzamientos de los estereotipos y desigualdades de género a través de los discursos expresados en la noticia sobre temas de feminicidio.

Por otro lado, “La representación del feminicidio en la prensa regiomentana” es una investigación que plantea entender el tratamiento mediático que se les da a los casos de feminicidio desde un análisis de contenido por medio de la representación de los feminicidios en la prensa regiomentana.

El documento “Aproximaciones a los conceptos de femicidio, feminicidio y homicidio en mujeres. Bases para su medición. (2009). Realizado por: Andrea del Pilar Acero. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá.” muestra una revisión realizada a los diferentes conceptos, haciendo un aporte a la exploración de alternativas para el

mejoramiento de la medición de la más extrema forma de violencia contra las mujeres, que sirva de base para el entendimiento e investigación de este fenómeno; este documento es dividido en cuatro secciones en la primera se realiza una revisión de los primeros enfoques y conceptos utilizados en la literatura sobre muertes violentas. En la segunda parte se encuentra la metodología utilizada por Munck y Verkuilen (2002).

Donde se pueden identificar los atributos de los conceptos mencionados con el fin de conocer su operacionalización de cada palabra, en la tercera parte se encuentra una definición de cada concepto y finalmente se encuentre un análisis descriptivo de las estadísticas sobre homicidio en el 2009, a partir de la información derivada del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa – SIVELCE.

El concepto de —femicidell, de acuerdo a Diana Russell, fue utilizado públicamente por primera vez en el idioma inglés, en el año 1801, en un artículo para referirse al asesinato de una mujer. (Russell & Harmes, 2006, p. 75). La autora lo utilizó en 1976 ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres.

En 1992, Diana Russell y Jill Radford plantean que “el femicidio está en el extremo final del continuo terror contra las mujeres”, el cual incluye una variedad de abusos entre ellos verbales y físicos como lo son la violación, la tortura, la esclavitud sexual como la prostitución y el abuso sexual infantil extra familiar. (Radford & Russell, 1992, p. 34).

Cuando habla sobre feminicidio se refiere a los asesinatos de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia, porque implican el desprecio y el odio hacia ellas, porque ellos sienten que tienen el derecho de terminar con sus vidas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres. (Russell, 2008).

Lo anterior, son investigaciones que ayudaron a entender que este proyecto es viable, porque da cuenta que a partir de otras perspectivas se puede construir y determinar cómo ha

sido el tratamiento y cuál ha sido el desarrollo que se le ha dado al tema principal, esto explica que se puede contribuir científicamente a generar más conocimiento sobre los casos de feminicidio.

Así es como se hace evidente que cada vez son más las investigaciones sobre problemáticas de feminicidio, lo que da a entender que es un fenómeno que se ha venido propagando con el pasar de los años y en diferentes países, lo que quiere decir también que se encuentran nuevos significados, nueva información y nuevas formaciones.

Los campos de indagación que se han utilizado son las bibliotecas físicas y virtuales, artículos de investigación, investigaciones similares de ayuda o guía sobre nuestro tema y los conceptos principales que consideramos acordes con la investigación son las dimensiones de feminicidio, sus definiciones, sus ramas investigativas, sus contextos, entre otros. Es decir, se trata de apropiarse de la realidad que está viendo el país con las cifras alarmantes que hemos evidenciado en este proyecto, dar a conocer la problemática es el objetivo que se desea alcanzar, dado que en la universidad aún no se han elaborado investigaciones de este tema.

#### **4.6 Marco legal**

La violencia hacia la mujer es representada por la violación de sus derechos humanos, esto constituye una gran barrera para aquellas mujeres que no pueden gozar de una sociedad con igualdad de condiciones en donde la democracia y principalmente el gobierno debe adoptar medidas mediante leyes y decretos que fortalezcan sus derechos como ciudadanas y mujeres es por ello que a lo largo de los años Colombia ha desarrollado políticas para salvaguardar el bienestar y la vida de sus mujeres.

#### **4.6.1 Acuerdos internacionales**

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o CETFDCM y en inglés *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women* (CEDAW) es un tratado internacional de las Naciones Unidas firmado en 1979, que reconoce expresamente la discriminación de la mujer por el hecho de serlo. La CEDAW está considerada como el documento jurídico internacional más importante en la historia de la lucha sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres.

La Convención de Belém do Pará, Brasil de 1994. Solicita a los Estados parte adoptar medidas legislativas de índole penal (entre otras) que “sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” (art. 7.c de la Convención).

#### **4.6.2 Acuerdos nacionales**

Dentro de los acuerdos nacionales se encuentra la Ley N° 575 de 2000, que es la reforma parcial de la Ley 294 de 1996, allí se establece una visión más amplia de maltrato en la familia y los entes gubernamentales que pueden ser intermediarios a la hora de dar soluciones o dictaminar sanciones correspondientes. Luego se encuentra la Ley N° 599 de 2000, del Código Penal, la cual establece delitos particulares, delitos contra la familia y violencia intrafamiliar. De igual manera los ministerios aparecen en el decreto N° 652 de 2001 del Ministerio de Justicia y del Derecho, se reglamenta la Ley 294 de 1996 y se reforma parcialmente por la Ley 575 de 2000.

Así mismo, la Ley N° 1.257, la cual dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 4 diciembre 2008. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 diciembre 2008). Se refuerza también el decreto N° 4.796, 20 diciembre 2011. Ministerio de Salud y Protección Social. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8, 9, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 diciembre 2011).

Finalmente, la Ley N° 1.761, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 6 julio 2015. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 julio 2015).

Y otra muy importante es La Ley N° 1773 de 2016. La Ley de Víctimas de Ataques con Ácido, tipifica como delito autónomo esta conducta; endurece las sanciones a los agresores; y elimina beneficios, como la suspensión condicional de la ejecución de la pena. Con esta ley, la pena para los responsables aumenta hasta 20 años de cárcel, “si la conducta es simple”; y hasta 30 años, si el ataque causa deformidad o daño permanente a la víctima. Además, los responsables de homicidio agravado y las lesiones causadas con ácido, no gozarán de los beneficios de suspensión condicional de la ejecución de la pena, de prisión domiciliaria, ni de ningún otro de carácter judicial o administrativo.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 Metodología

Para esta investigación, como instrumento de metodológico se opta por hacer *análisis comparativo de contenido*, que se enmarca cómo una técnica para el análisis, la descripción y la caracterización de las condiciones de producción de mensajes mediáticos.

Berelson citado por Hernández (1971) afirma que “el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa” (p.412). Por su parte, Sierra Bravo (1985) explica, que el análisis es: objetivo, porque los procedimientos pueden ser reproducidos por otros investigadores, siendo susceptibles de verificación; es sistemático, ya que el análisis exige la sujeción a una pauta objetiva determinada que abarque todo el contenido a observar; y es cuantitativo, porque se pueden cifrar numéricamente los resultados del análisis.

Con el análisis de contenido se emprende un estudio de tipo comparativo, el cual se inserta en el Método Comparativo Constante (M.C.C), Según Anselm Strauss y Juliet Corbin, (1990) el Método Comparativo Constante pretende generar teoría a partir del análisis comparativo y sistémico de los incidentes, es un elemento que integra los resultados del muestreo teórico y de la saturación teórica para la generación de teoría.

Parte de la combinación del procedimiento de codificación propio del análisis de contenido. Es decir, el M.C.C no es una prueba de hipótesis, sino que tiene como objetivo generar categorías conceptuales, propiedades y búsqueda de semejanzas y diferencias a través del análisis de los incidentes contenidos en los datos. Comparando las similitudes y diferencias de los hechos, el investigador puede generar conceptos y características,

basadas en patrones del comportamiento que se repiten. En definitiva, este método persigue hallar regularidades en torno a procesos sociales.

En la aplicación se distinguen hasta cuatro etapas que son los principales momentos del análisis cualitativo: Comparación de incidentes y su categorización, integración y propiedades, conceptualización teórica y reducción. Este proceso permite al investigador establecer hipótesis como resultado de las sucesivas comparaciones que se explicaron en las etapas anteriores y la creación de niveles más abstractos de conexión, es decir los datos se construyen inductivamente.

Finalmente, el método es fundamental ya que el investigador desde el comienzo codifica y reflexiona sobre el tipo de datos que está recogiendo. Esta fase inicial provoca deducciones en el muestreo teórico, lo cual va a guiar el análisis, y así le facilitará la investigación de campo sobre los diversos temas teóricos planteados.

La primera tarea del análisis es codificar cada suceso para formar categorías analíticas; implica conceptuar los datos. La CC busca identificar las semejanzas y diferencias a partir del análisis inductivo de los incidentes sociales observados en el contenido de la información recolectada. Esta tarea nunca es rutinaria sino muy creativa y es la base de la teoría que generará.

Es por ello que a medida que un incidente se registra, se lo clasifica, asignándole una categoría y, también, se lo compara con los ya clasificados con la misma categoría. Luego, en lugar de comparar un incidente con otros, se compara un incidente con las propiedades de las categorías que permiten descubrir las relaciones y generar la hipótesis.

## **5.2. El Análisis Crítico del Discurso (ACD)**

El análisis crítico del discurso en una perspectiva que tiene como eje central las problemáticas sociales, en especial aquellas que se enmarcan en la “realización de saberes”, en este orden de ideas, es un recurso multidisciplinar, debido a que “se puede aplicar a diferentes tipos de textos de manera rigurosa. Sus teorías deben dar cuenta de las complejidades de las relaciones entre las estructuras del discurso y las estructuras sociales”. (Van Dijk, 2003. p 145).

Van Dijk (1999) plantea un marco teórico que estudie las noticias publicadas en la prensa con el objetivo de analizar las dinámicas textuales y discursivas dentro del periodismo, “así como los diversos niveles o dimensiones” (p, 13).

Además de una teoría, el ACD es un método, “una perspectiva teórica que versa sobre el lenguaje, y en sentido más general sobre la semiosis” (Fairclough, 2001, p. 186). La importancia del ACD es la implicación que tiene a la hora de explicar las estructuras que no solo se tienen que ver como la estructura de un texto sino también en la práctica discursiva de ideología en los grupos sociales los cuales se encargan de producir, difundir y masificar las similitudes que comparten y son aceptadas en dichos grupos.

Van Dijk en su texto “La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”; señala que, las implicaciones que surgen a la hora de producir un discurso y más si este es hecho por un medio de comunicación, las estructuras de prácticas lingüísticas y cognitivas implican una contextualización y producción de contenido entre uno o varios grupos, así mismo en la Van Dijk explica que su texto le aporta un cuadro epistemológico de los llamados modelos contextuales en relación con fenómenos como el racismo y machismo, los cuales su estructura discursiva acuden a formatos de medios sensacionalistas.

## **Muestra**

Se tomará como base para Análisis de Contenido en casos de feminicidio de gran impacto en Colombia los casos de feminicidio que han tenido mayor cubrimiento en la prensa local (Periódico Extra) y la prensa de orden nacional (ElTiempo.com) tomando como referencia los casos de mayor impacto nacional entre el 2012, 2016, 2017 y 2018. En primera instancia, El Extra es un periódico que le apunta mayoritariamente a las noticias de tipo judicial, es por ellos que se tiene la hipótesis de que este actúa de manera sensacionalista con referencia a los hechos. Por otro lado, el periódico El Tiempo en su redacción es informativo, pues brindan estadísticas e informan los sucesos de una manera minuciosa en cada proceso judicial.

Los casos a analizar son:

1. Rosa Elvira Cely (2012)
2. Yuliana Samboní (2016)
3. Sara Yolima Salazar (2017)
4. Génesis Rúa (2018)

La prensa local condiciona que la mayoría de las noticias sobre feminicidio en los casos mencionados (Rosa Elvira Cely (2012), Yuliana Samboní (2016), Sara Yolima Salazar (2017) y Génesis Rúa (2018)) se den en un contexto sesgado por la espectacularización, el morbo y la desinformación. El Extra como periódico local, se caracteriza por ser un medio de información que llama la atención desde el amarillismo. No se centra en establecer una mirada crítica que explique la violencia feminicida lejos de la condición estructural desigual, como lo sustenta el observatorio de feminicidios Colombia, “no es ‘mala suerte’ o ‘casualidad’ que una mujer empobrecida y racializada sea eliminada por un hombre con

quien tiene una relación de pareja, sino es un proceso ligado a los efectos del neoliberalismo en las relaciones entre mujeres y hombres entendidas como relaciones de trabajo” (Observatorio Femicidios Colombia, 2017, p.5).

Por su parte, ElTiempo.com hace un cubrimiento minucioso de cada uno de los casos de feminicidios a analizar en este trabajo, sin embargo, se puede evidenciar una visión centralista, pues el mayor número de noticias publicadas en cada caso responde a hechos de asesinato realizados en la capital del país. La siguiente tabla muestra el número de noticias publicadas en la versión web del medio:

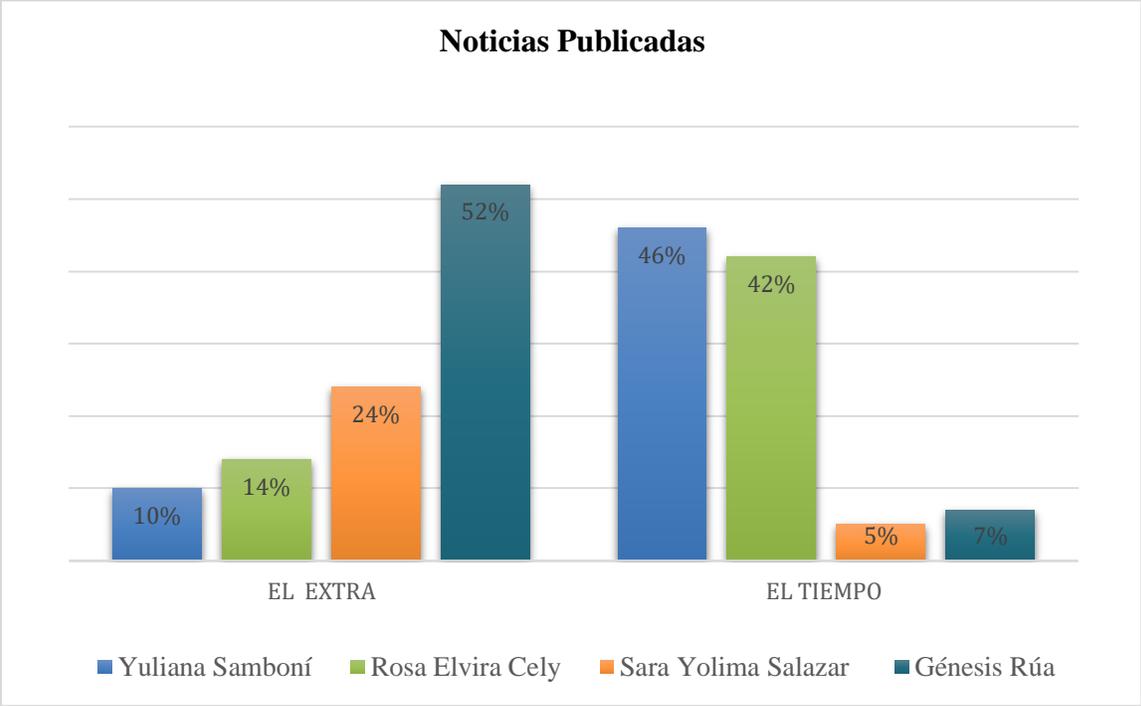
Tabla 1  
*Noticias sobre feminicidio publicados en los medios analizados desde el 2012, 2016, 2017 y 2018.*

<b>Casos de feminicidio</b>	<b>ElExtra.Com</b>	<b>ElTiempo.Com</b>
Rosa Elvira Cely	3	31
Yuliana Samboní	2	34
Sara Yolima Salazar	5	4
Génesis Rúa	11	5
Total, Noticias Publicadas	21	74

*Nota: investigación y elaboración propia.*

Grafica 1

Porcentaje de noticias publicadas en los medios analizados desde el 2012, 2016, 2017 y 2018.



Nota: investigación y elaboración propia.

Como se muestra en la tabla, el número de noticias en lo que respecta al periódico Elextra.com es menor, este medio online ha publicado un total de 21 noticias en los casos de feminicidio de Rosa Elvira Cely (2012), Yuliana Samboní (2016), Sara Yolima Salazar (2017) y Génesis Rúa (2018). Por su parte, el periódico ElTiempo.com, en su totalidad a publicado 74 noticias en los casos antes mencionados. Cabe recordar que por ser un medio de circulación nacional el número de noticias aumenta considerablemente.

En el diario online Elextra.com el mayor número de noticias publicadas responde al caso de Génesis Rúa (2018) con un 52 %, mientras que ElTiempo.com publicó un mayor

número de noticias en el caso de feminicidio de Yuliana Samboní (2016) con un 46%. Lo que llama la atención es que el medio de orden local publica mayor número de noticias cuando el feminicidio fue perpetrado en ciudades pequeñas (local), frente al ElTiempo.com que el mayor número de noticias publicadas son casos de feminicidio ocurridos en Bogotá, capital del país.

Lo anterior puede indicar que, aunque los casos de feminicidio los muestran como un caso mediático, de gran despliegue noticioso y más si la víctima es una infanta, tiene mayor importancia los crímenes de mujeres que se comenten en las grandes ciudades, por el mayor cubrimiento mediático que se genera, no solo de la prensa tradicional, sino de canales de televisión y sitios de información web.

Para el Observatorio de Feminicidios Colombia, los mayores casos de feminicidio se perpetúan en mujeres de condiciones socioeconómicas vulnerables, y no es de extrañar que los casos de feminicidio analizados en este trabajo concuerden con lo establecido por el observatorio. Del total de los casos analizados, ambos medios hacen hincapié en las condiciones socioeconómicas en que vivía la víctima.

La pobreza y la desigualdad es una condición latente para que ocurran estos asesinatos. “La funcionalidad de las violencias está definida por el lugar de explotación del cuerpo de las mujeres, de su sexualidad y de su trabajo en tanto mujeres pobres y racializadas” (Observatorio Feminicidios Colombia, 2017, p.4).

Hasta donde se lleva el desarrollo del proyecto, es factible evidenciar la diferencia en el tratamiento noticioso de cada uno de los casos analizados; también es importante entender el contexto local y nacional en el que operan los medios. Pues la extensión del texto, la profundidad de la información está condicionadas por el tipo de medio.

Sin embargo, los términos no son sinónimos, en su definición hay diferencias importantes que deben ser destacadas al momento de escribir las notas. El feminicidio se denomina a asesinatos a mujeres sin destacar una relación de poder entre dos géneros. Puede ser asesinatos contra niñas y mujeres independientemente de quién haya cometido el crimen. Feminicidio se considera a asesinatos a mujeres por ser mujeres, es decir, que se toma en cuenta una relación familiar en el que se encuentran relaciones de poder que exceden los límites legales y culminan en asesinato de la víctima.

### **5.3 Construcción de categorías e indicadores**

#### **5.3.1 Técnica e instrumento de recolección de datos**

El propósito de analizar el tratamiento de las noticias sobre feminicidio en los formatos online de los periódicos El Tiempo y el El Extra es poder contribuir a la generación de nuevos relatos que se enmarquen en la promoción de los flagelos de la sociedad como problemática social desde el patriarcado, es por ello que se realiza *un análisis de contenido* comparando las noticias de mayor impacto nacional en lo que a feminicidio se refiere. Por su parte, López López, (2000), señala que:

Esta técnica se constituye en un instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por descubrir la estructura interna de la información, bien en su composición, en su forma de organización o estructura, bien en su dinámica. Esta técnica centra su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones y se sitúan dentro de la lógica de la comunicación interhumana (2009, p. 173).

Para la selección de las noticias, se realizó un muestreo con conveniencia y se tomaron cuatro casos de feminicidios cubiertos por los periódicos digitales El Extra y El Tiempo, en los años 2012, 2016, 2017 y 2018 de los cuales se tomará una noticia de cada medio para su respectivo análisis, dando un total de ocho noticias analizadas con temáticas de fondo similares.

Para crear los indicadores de análisis se escogieron características de la comunicación cómo: emisor, en este caso los medios, el mensaje como el contenido informativo que se quiere dar a transmitir y el código con la representación que se le da con el uso de las palabras al igual que seis características de la comunicación para la solidaridad reforzadas con diferentes guías de la lengua española, se escogieron las siguientes:

- Guía para el tratamiento Informativo de la Violencia de Género" del Consejo Audiovisual de Andalucía, España (2016).
- Manual de género para periodistas, recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género (2011)
- Mujer, violencia y medios de comunicación, dossier de prensa del grupo RTVE (2002)
- Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y lenguaje inclusivo en los medios de comunicación (2018)
- Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) (2014)

*Tabla 2: Indicadores de Análisis para la estructura de la noticia.*

*Fuente: investigación y elaboración propias*

<b>Comunicación para la Solidaridad</b>	<b>Guías, manuales y modelos como perspectivas de género en el oficio periodístico</b>	<b>Indicadores de análisis</b>
Saber manejar la información de tal manera que no vulnere a una colectividad.	El lenguaje tiende a ser sexista, de igual forma que se abordan estereotipos que generan una perpetuación de los mismos gracias a los medios de comunicación.	Estereotipos, lenguaje discriminatorio y sexista.
Mostrar los hechos como una realidad sin llegar a exagerarlos con situaciones de drama, angustia o escabrosas.	Dejar de lado las expresiones que justifiquen la violencia de género por parte de la víctima.	Exaltar situaciones violentas
No generalizar las situaciones al mostrar la realidad, se debe tener en cuenta los factores políticos, económicos y sociales.	Dar a conocer que la violencia de género y en especial el feminicidio son problemáticas reales que se generan debido a una falta de garantías por parte de organismo público y/o privados.	Dejar de lado las leyes a favor de las víctimas y expresar que la violencia es un fenómeno irremediable.
Contextualización.	Tener fuentes sólidas de los hechos a las cuales se debe contrastar.	Recabar información en instituciones oficiales.
Veracidad para su formulación como expresión de pensamiento. Lo que se dice debe ser fiel, si miente, la comunicación se rompe.	Evitar especular sobre los hechos, si estos no son corroborados se puede incurrir a situaciones de mal información.	Generar procesos de análisis los cuales ayuden a la labor de investigación de los hechos.

Dejar el protagonismo a un lado.	No situar al agresor como protagonista al igual que evitar testimonios que puedan relativizar sus acciones.	Resaltar la posición que tiene algunos particulares u organizaciones con referencia a los hechos,
----------------------------------	---	---

### 6.1 Técnica de procesamiento y análisis

Para el análisis y procesamiento de la técnica y el tratamiento de las noticias sobre feminicidio en los periódicos online EITiempo.com y EExtra.com, se realizó una clasificación según los cuatro casos escogidos como los más relevantes y de gran impacto en la sociedad, seleccionando una noticia de cada caso y de cada periódico, como reducción de muestra, tomando los enlaces aptos y más similares, dado que la mayoría se refieren a lo mismo y tienden a ser repetitivos en las noticias, para la comparación se hace un cuadro comparativo teniendo en cuenta el indicador de análisis. Se clasifican con letra **A, B, C y D** los casos de feminicidio y número **1 y 2** los medios online.

*Tabla 3*

*Cuadros comparativos con referencia a los indicadores de análisis en el caso de Yuliana Samboni. (2016)*

*Nota: investigación y elaboración propia.*

<b>Caso</b>	<b>Términos que aludan a Estereotipos, Lenguaje Discriminatorio y Sexista</b>	
<b>A. Yuliana Samboni (2016)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2. El Extra</b>
	El periódico no refleja tendencias explícitas dentro del indicador de análisis, no obstante, implícitamente no emplea un lenguaje neutro al referirse a la víctima, es recurrente en señalar la	No se refleja de manera implícita o explícita ningún contenido de estereotipo, lenguaje discriminatorio y sexista.

	condición “niña”.	
--	-------------------	--

<b>Caso</b>	Exaltación de los hechos violentos	
<b>Yuliana Samboni (2016)</b>	<b>1. El Tiempo</b>	<b>2. El Extra</b>
	Se menciona la muerte de la víctima por medio de una cita textual a una fuente oficial.	No presenta exaltación de los hechos violentos.

<b>Caso</b>	Dejar de lado las leyes a favor de las víctimas y expresar que la violencia es un fenómeno irremediable	
<b>A. Yuliana Samboni (2016)</b>	<b>1. El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	El medio refleja desde varios puntos de vista el hecho como un problema social.	Utiliza como fuente principal los organismos del aparato judicial para referirse al tema.

<b>Caso</b>	Recabar información en instituciones oficiales	
<b>A. Yuliana Samboni (2016)</b>	<b>1. El Tiempo</b>	<b>2. El Extra</b>
	Utiliza fuentes institucionales como lo son: La Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y la Policía Nacional.	Utiliza como fuentes institucionales el juez que lleva el caso, la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos y el Departamento de Seguridad Nacional de

		los Estados Unidos.
--	--	---------------------

<b>Caso</b>	Generar procesos de análisis los cuales ayuden a la labor de investigación de los hechos.	
<b>A. Yuliana Samboni (2016)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	El medio genera un análisis partiendo desde la importancia del hecho, principalmente desde la afirmación del titular ' <i>Escena fue alterada</i> ': <i>Fiscal</i> .	Logra generar un análisis del hecho partiendo desde el titular <i>Hermanos de Rafael Uribe Noguera habrían destruido evidencia</i> ': <i>Fiscalía</i> .

<b>Caso</b>	Resaltar la posición que tiene algunos particulares u organizaciones con referencia a los hechos,	
<b>A. Yuliana Samboni (2016)</b>	<b>1. El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Integra a la comunidad en la estructura de la noticia, dándoles la oportunidad de expresar lo que piensan.	No genera un proceso que recabe la opinión de particulares.

Tabla 4

Cuadros comparativos con referencia a los indicadores de análisis en el caso Rosa Elvira Cely (2012)

Nota: investigación y elaboración propias.

<b>Caso</b>	Términos que aludan a Estereotipos, Lenguaje Discriminatorio y Sexista	
<b>B. Rosa Elvira Cely (2012)</b>	<b>1. El Tiempo</b>	<b>2. El Extra</b>
	No se encuentran términos según el indicador de análisis.	No se encuentran términos según el indicador de análisis.

<b>Caso</b>	Exaltar situaciones violentas	
<b>B. Rosa Elvira Cely (2012)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Expone le hecho de la muerte sin llegar al sensacionalismo. <b>“En mayo de 2012, Rosa Elvira fue encontrada semidesnuda y con signos evidentes de tortura. Ella fue violada y maltratada por su compañero de clase Javier Velasco, en el parque Nacional en Bogotá”.</b>	No se encuentran términos según el indicador de análisis.

<b>Caso</b>	Dejar de lado las leyes a favor de las víctimas y expresar que la violencia es un fenómeno irremediable	
<b>B. Rosa Elvira Cely (2012)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Refleja desde varios puntos de vista la Ley 1761 donde se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo	Se nombra la ley 1761 en referencia a hacer justicia de otros casos

<b>Caso</b>	Recabar información en instituciones oficiales	
<b>B. Rosa Elvira Cely (2012)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Utiliza fuentes institucionales como lo son: La Fiscalía General de la Nación e Instituto de Medicina Legal.	Utilizan la norma establecida, mencionan el deber de los juristas y fiscales que manejan este tipo de crímenes.

<b>Caso</b>	Generar procesos de análisis los cuales ayuden a la labor de investigación de los hechos.	
<b>B. Rosa Elvira Cely(2012)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Se genera un análisis desde la importancia que se le da al balance de estos casos. <i>El triste balance de la ley sobre el feminicidio: 52 condenados</i>	Logra generar un análisis partiendo desde el titular <i>Ley ‘Rosa Elvira Cely’, ¿norma sin efecto?</i>

<b>Caso</b>	Resaltar la posición que tiene algunos particulares u organizaciones con referencia a los hechos,	
<b>B. Rosa Elvira Cely (2012)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	No es integrada la opinión de un particular, pero si de una fuente oficial como es: <b>La consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Martha Ordóñez.</b>	Integra a la comunidad a opiniones de expertos, y de fuentes oficiales como el presidente <b>del Senado José David Name Cardozo.</b>

Tabla 5: Cuadros comparativos con referencia a los indicadores de análisis en el caso de Sara Yolima Salazar (2017)

Nota: investigación y elaboración propia

<b>Caso</b>	Términos que aludan a Estereotipos, Lenguaje Discriminatorio y Sexista	
<b>C. Sara Yolima Salazar (2017)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	El medio explícitamente no se encuentran términos según en indicador de análisis, no obstante, a la victima se le da un trato	El medio explícitamente no se encuentran términos según el indicador de

	que genera empatía.	análisis, no obstante, a la víctima se le da un trato que genera empatía.
--	---------------------	---

Caso	Exaltar situaciones violentas	
A. C. Sara Yolima Salazar (2017)	1.El Tiempo	2.El Extra
	Se menciona la muerte de la víctima por medio de una cita textual a una fuente oficial.  <b>“De Ángela Guerra se ha dicho que es la autora material del homicidio, coautora de tortura agravada y coautora del acceso carnal violento”.</b>	Se menciona la muerte de la víctima por medio de una cita textual a una fuente oficial.  <b>“La menor tenía excoriaciones, abrasiones, hemorragias, avulsiones, fracturas recientes y antiguas desde la cabeza hasta las uñas de los pies”, dijo la procuradora del caos, al revelar el dictamen que Medicina Legal dio tras realizar la necropsia al cadáver de la pequeña Sarita”.</b>

<b>Caso</b>	Dejar de lado las leyes a favor de las víctimas y expresar que la violencia es un fenómeno irremediable
-------------	---

A. C. Sara Yolima Salazar (2017)	<b>1.El Tiempo</b>	<b>1.El Extra</b>
	Se basan en la investigación y el proceso que lleva las autoridades. No se recálcala como un fenómeno irremediable, con palabras textuales,	Utiliza como fuente principal la primera audiencia que se tuvo para referirse al tema.

<b>Caso</b>	Recabar información en instituciones oficiales	
A. C. Sara Yolima Salazar (2017)	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Se describe el proceso de investigación que se ha llevado, sus métodos y utilizan citas de fuentes oficiales.	Es mencionada la primera audiencia donde recalcan los hechos, y el dictamen de la fiscalía

<b>Caso</b>	Generar procesos de análisis los cuales ayuden a la labor de investigación de los hechos.	
A. C. Sara Yolima Salazar (2017)	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Se puede generar un análisis desde el título. <b>“Fiscalía trabaja en la identificación del hombre que abusó de Sarita”</b> .	Logra generar un análisis partiendo desde el titular <b>“Detestable y asqueroso: violada y destrozada murió Sarita, la niña de 3 años en Tolima”</b>

<b>Caso</b>	Resaltar la posición que tiene algunos particulares u organizaciones con
-------------	--

	referencia a los hechos,	
C. Sara Yolima Salazar (2017)	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Es integrada la población mediante un proceso de la fiscalía, como lo es una cronología, donde investigan el diario vivir de Sara.	Es integrado el dictamen de la primera sentencia por parte de la fiscalía, y procuradora del caso.

*Tabla 6: Cuadros comparativos con referencia a los indicadores de análisis en el caso de Génesis Rúa (2018)*

*Nota: investigación y elaboración propia.*

<b>Caso</b>	Términos que aludan a Estereotipos, Lenguaje Discriminatorio y Sexista	
B. Génesis Rúa (2018)	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	No se encuentran términos según el indicador de análisis.	Se refieren al victimario como <b>“El monstruo de Fundación”</b> .

<b>Caso</b>	Exaltar situaciones violentas	
D. Génesis Rúa (2018)	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Se menciona la muerte de la víctima en el cuerpo de la noticia como un hecho violento. <b>“Fue en ese mismo lugar en donde abusó, asfixió e incineró hace 15 días una niña de tan solo 9 años de</b>	No presenta exaltación de los hechos violentos.

	edad”.	
--	--------	--

<b>Caso</b>	Dejar de lado las leyes a favor de las víctimas y expresar que la violencia es un fenómeno irremediable	
<b>D. Génesis Rúa (2018)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	El medio refleja desde varios puntos de vista el hecho como un problema social.	Utiliza como fuente principal el relato del abogado del victimario para referirse a los hechos.

<b>Caso</b>	Recabar información en instituciones oficiales	
<b>D Génesis Rúa (2018)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	La noticia es relatada mediante entrevistas hacia la población y fuentes oficiales.	La información es dada mediante el relato de la abogada, la sentencia dada y el relato de los vecinos de la víctima.

<b>Caso</b>	Generar procesos de análisis los cuales ayuden a la labor de investigación de los hechos.	
<b>D. Génesis Rúa (2018)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	Se puede generar un análisis desde el propio titular de la noticia <b>“La 'vida normal' de Arrieta, el hombre que asesinó a niña en Fundación”</b> .	Se genera un análisis desde la bajada de título <b>“Los días ya no son los mismos, Adolfo Enrique Arrieta García, presunto autor intelectual y</b>

		<b>material del atroz crimen de una niña de 10 años tiene consternada a la comunidad del municipio de Fundación, Magdalena”.</b>
--	--	--

<b>Caso</b>	Resaltar la posición que tiene algunos particulares u organizaciones con referencia a los hechos	
<b>D. Génesis Rúa (2018)</b>	<b>1.El Tiempo</b>	<b>2.El Extra</b>
	La noticia es basada mediante entrevistas hechas en el lugar de los hechos	La noticia toma lugar desde lo confesado del victimario a su abogado y es tomada en cuenta la opinión de los vecinos de la víctima.

## 6. RESULTADOS

Al desarrollar el análisis comparativo, es evidente que la percepción de los medios no es muy alejada de la realidad, con referencia al primer indicador de análisis, **“Términos que aludan a Estereotipos, Lenguaje Discriminatorio y Sexista”**, se constató que en las noticias **A-1 y C-1** aunque el lenguaje no llega a ser estereotipado, lenguaje discriminatorio y sexista, se utilizan herramientas de comunicación como lo son cambiar la condición de víctima en los **A-1 y C-1** con el fin de generar empatía con el lector al tratarse de menores de edad. Por otro lado, la noticia **D-2** expone al victimario como **“El Mounstruo de Fundación”**, situación que explícitamente alude a un lenguaje discriminatorio según el indicador, así mismo, enaltece al victimario al darle protagonismo dentro de la noticia.

Por otro lado, las demás noticias **A-2, B-1, B-2, C-2, D-1 y D-2** no presentan términos que aludan a Estereotipos, Lenguaje Discriminatorio y Sexista

Inés Alberdi y Natalia Matas exponen que:

Los medios de comunicación se encuentran atrapados entre dos intereses contrapuestos:

respetar la seriedad de las noticias teniendo en cuenta la gravedad de los hechos y satisfacer su necesidad de atraer al máximo la atención del público, y eso es más fácil de conseguir por la vía del sensacionalismo (Alberdi y Matas, 2002, p. 186).

Para el segundo indicador de análisis **“Exaltar situaciones violentas”**, los medios de comunicación emplean fuentes oficiales como citas textuales o parciales de la comunidad, en las noticias **A-1, B-1, C-1, C-2 y D-1** se maneja la información del hecho desde organismos oficiales como los son la Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Fuerza Pública, lo anterior es importante porque le da credibilidad a la noticia basándose en fuentes con un amplio conocimiento del tema y los hechos. Por otro lado, las noticias **A-2, B-2 y D-2** no abordan los hechos violentos con base

en una fuente oficial, sino que por el contrario no abordan el hecho partiendo del ¿cómo?, dejando sin contextualización al lector. Es importante destacar ambos medios ElTiempo.com y ElExtra.com no abordan la noticia desde el sensacionalismo, para Dammert:

En la actualidad los detalles entregados, el énfasis en los hechos violentos, la búsqueda de la espectacularización del hecho, la falta de contexto, y la presencia cotidiana de los llamados expertos (generalmente representantes de empresas privadas de seguridad) son elementos claves para la difusión mediática (Dammert, 2005, p. 63).

Lo anterior es importante debido a que por falta de contextualización y el uso excesivo de la especulación hace que la credibilidad se vea sesgada por situaciones que no generan contexto ni análisis.

Para el tercer indicador de análisis, **“Dejar de lado las leyes a favor de las víctimas y expresar que la violencia es un fenómeno irremediable”**, los medios hacen un gran esfuerzo para dar a conocer los hechos de feminicidio como una problemática latente desde varios puntos de vista, es por ello que procuran resaltar las leyes y acuerdos que sean vitales para la disminución de los delitos de feminicidio. En totalidad de las noticias A-1, **A-2, B-1, B-2, C-1, C-2, D-1, D-2**, se destacan los hechos desde apartados judiciales y legales como lo es la Ley 1761, al igual que llevar a cabo un proceso de investigación mucho más acorde con cuestiones legales y jurídicas.

Para Rodríguez (2001), el lector:

Espera que la prensa, a través de sus investigaciones, contribuya a descifrar el enigma de un caso sangriento no resuelto, que el trabajo del reportero o del cronista explique las

causas que provocan el crimen y la exigencia social de que se apliquen mecanismos de reparación social (p.144)

Entonces, es el lector quien espera que el periodista cumpla con cabalidad una labor de investigación acorde a la temática de los hechos con la implementación de expertos en el tema.

En el cuarto y sexto indicador de análisis, **“Recabar información en instituciones oficiales”** y **“Resaltar la posición que tiene algunos particulares u organizaciones con referencia a los hechos”**, se ha establecido que los medios de comunicación **1 y 2**, cumplen a cabalidad con el indicador de análisis debido a que abordan fuentes como la Fiscalía General de la Nación, sentencias judiciales, abogados adscritos al proceso y a la comunidad en general, Carcela señala que las fuentes son de vital importancia para la construcción de la noticia por medio de testimonios policiales, judiciales, gubernamentales, vecinales, confidenciales, familiares e incluso del mismo victimario. De igual forma, Carcela (2016) señala que:

Estas fuentes también atienden a los medios en sus demandas informativas, tanto para confirmar, desmentir o ampliar datos y suelen acudir a los periodistas especializados cuando tratan de difundir o “vender” determinados temas que a la propia institución le interesa. Las autoridades (con vistas a controlar la información que se suministra a los medios y a disponer de un canal oficial de comunicación) cuentan cada vez más con sus gabinetes de prensa que filtran los datos oficiales a su favor (p. 201)

Lo anterior se expone como un ejercicio de jerarquización que desarrolla el medio, partiendo desde la estructura de poder más importante, en este caso las burocráticas y pasando de igual forma a las instituciones especializadas como lo pueden ser Medicina Legal o la Policía Nacional. Así mismo, las fuentes deben ser contrastadas debido a que facilita al lector la comprensión y contextualización del hecho, Carcela (2016) también señala que es importante evitar que lo escrito en la noticia no es lo mismo que diga un comunicado de prensa, dado que debe existir una visión más amplia y puntual del tema.

Para el quinto indicador de análisis, **“Generar procesos de análisis los cuales ayuden a la labor de investigación de los hechos”**, ambos medios de comunicación **1** y **2** proponen análisis de reflexión de manera explícita, en la noticia **A-1**, utiliza como titular *'Escena fue alterada': Fiscalía*, y la noticia **A-2** *“Hermanos de Rafael Uribe Noguera habrían destruido evidencia”*: *Fiscalía*. dichos señalamientos generan que el periódico le dé respuesta a dicha afirmación, lo que ocasiona que el lector pueda tener una explicación del hecho mediante fuentes oficiales, en el caso de ambos la Fiscalía General de la Nación. Por otro lado, en las noticias **B-1**, **B-2**, **C-1**, **C-2** y **D-1** pasa exactamente lo mismo, el titular, **B-1** *“El triste balance de la ley sobre el feminicidio: 52 condenados”* y **B-2** *Ley 'Rosa Elvira Cely', ¿norma sin efecto?*, **C-1** *“Fiscalía trabaja en la identificación del hombre que abusó de Sarita”*. **C-2** *“Detestable y asqueroso: violada y destrozada murió Sarita, la niña de 3 años en Tolima”*, **D-1** *“La 'vida normal' de Arrieta, el hombre que asesinó a niña en Fundación”*. Por su lado, la noticia **D-2** hace su proceso en la bajada de título con *“Los días ya no son los mismos, Adolfo Enrique Arrieta García, presunto autor intelectual y material del atroz crimen de una niña de 10 años tiene consternada a la comunidad del municipio de Fundación, Magdalena”*.

Para el periódico Clarín de Argentina los hechos son de vital importancia, señalando que:

Son noticias los sucesos que la opinión pública necesita conocer por su significación e impacto sobre la actualidad cotidiana, la paz externa e interna, la vida social, la convivencia, las costumbres; o porque marcan tendencias que deben ser detectadas e investigadas. Una noticia no es sólo el hecho o el acontecimiento en sí, sino su reconstrucción (*Clarín* 1997).

Lo anterior es claramente importante debido a la necesidad que impone el medio para generar esos procesos de análisis de tal manera que no solo queden en frases de impacto, sino que también contribuyan realmente a la indagación de los hechos de una manera más profesional.

### Imagen 3

*Estereotipo por parte de organismo gubernamental. Fuente: página Defensoría del pueblo (2012)*



Para los tres casos restantes, (Yuliana Samboní (2016), Sara Yolima Salazar (2017) y Génesis Rúa (2018)), la información cambia, pero no de forma categórica, pues son niñas (género femenino) sin embargo, son menores de edad. Lo cual, hace que, los medios centren principal atención a la legislación de infancia y adolescencia; judicialmente se está luchado para que se le dé pena de muerte a los asesinos de niños y violadores de niños, lo que hace que sea una doble tipificación del delito, feminicidio y abuso sexual, no quiere decir que en el caso de Rosa Elvira Cely los medios no se enfoquen en la judicialización del asesino, sin embargo, sí son incisivos en este tiempo de casos cuando la víctima es menor de edad.

Imagen 4

Los medios de comunicación principal atención en temas de infancia y adolescencia.

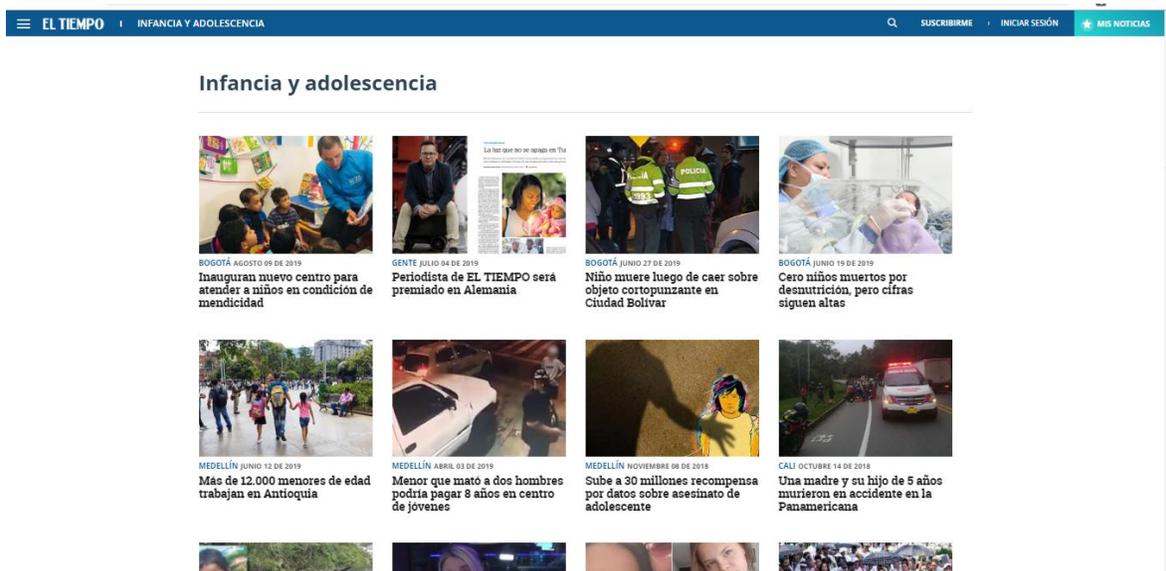
Fuente: *ElExtra.com* (2019)



Imagen 5

los medios de comunicación principal atención en temas de infancia y adolescencia.

Fuente: *ElTiempo.com* (2019)



Algunas de las noticias del ElTiempo.com se enfocan en cuestionar las instituciones del Estado encargadas de legislar sobre leyes y la seguridad de las mujeres, se busca que las propuestas en la pena de muerte para violadores de niños sean tenidas en cuenta en el sistema judicial penal. Los medios analizados muestran las cifras alarmantes sobre feminicidio y abuso sexual infantil, entre enero y agosto del año 2018 se reportaron alrededor de 17.574 casos de presuntos delitos sexuales de los cuales 15.408 tendrían como víctimas a menores de edad.

Imagen 6

*El Tiempo cuestionan la legislación sobre las leyes de la seguridad de las mujeres.*

*Fuente: ElTiempo.com (2019)*



## Imagen 7

*El Extra cuestiona la legislación sobre las leyes de la seguridad de las mujeres.*

*Fuente: ElExtra.com (2019)*



Frente a toda esta situación de violencia y muerte que sufren las mujeres por sus condiciones socioculturales y aunado a las condiciones de vulnerabilidad en la que vive, al ser la sociedad colombiana una sociedad machista y falocéntrica, el poder hegemónico de lo masculino sobre lo femenino impera por condiciones de reproducción sistemática, así “los crímenes del patriarcado o feminicidios son, claramente, crímenes de poder” (Segato, 2006, p. 4).

El patriarcado ha instaurado una visión desigual y de poder frente a las condiciones del ser mujer en la esfera pública, cada vez más, los medios de comunicación instrumentalizan, espectacularizan y naturalizan la violencia sexual y psicológica a las que se enfrentan las mujeres.

Esto hace que no se mantenga una delgada línea entre violencia y género, lo que conlleva a que la violencia sexual, la pornográfica infantil, la trata de niñas menos de edad

y el feminicidio sean vistos como algo natural en la sociedad, más allá de lo nocivo que es para la mujer y para el desarrollo de las poblaciones.

También se desarrollaron otros indicadores desde la perspectiva de forma de los hechos, especialmente desde una visión demográfica teniendo como referente, el Marco Teórico, Metodológico, Violencia Neoliberal, Feminicida y Feminicidios del Observatorio de Feminicidio de Colombia.

Basado en lo anterior, se establece para cada caso una serie de categorías e indicadores según las agresiones presentadas en las cuatro mujeres escogidas para esta investigación, dado que en América Latina se han acelerado los índices de feminicidio en los últimos años. Además, teniendo en cuenta causales como el patriarcado, el capitalismo, la dinámica conservadora, injusticia, jerarquización colonial, naturalización de actos violentos, violación de derechos, discriminación, explotación, entre muchas otras, que han obteniendo como resultado la violencia ejercida hacia la mujer hasta efectuar el homicidio.

Este tipo de situaciones antes mencionadas se confrontan de acuerdo a las realidades de cada mujer, para ello se realiza un cuadro de categorización para los casos sobre feminicidio:

Tabla 7

*Categorías de análisis según circunstancias de los hechos.*

<b>Casos</b>	<b>Categoría por feminicidio</b>	<b>Aplica/No aplica</b>	<b>Indicadores</b>
<b>A. Rosa Elvira Cely</b>	1. Actividad u oficio	✓	- Estudiante  - Trabajadora formal

	2. Arma utilizada	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arma cortopunzante</li> <li>- Manos del agresor</li> <li>- Objeto contundente</li> </ul>
	3. Edad	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 35-39 años</li> </ul>
	Identidad de la víctima	×	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica</li> </ul>
	4. Lugar donde se encuentra el cadáver	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro médico</li> </ul>
	5. Lugar de los hechos	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona verde urbana</li> </ul>
	6. Método de eliminación	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Golpeada</li> <li>- Estrangulada</li> <li>- Cortada</li> </ul>
	7. Violencia asociada al asesinato	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Golpeada</li> <li>- Estrangulada</li> <li>- Cortada</li> <li>- Acceso carnal</li> <li>- Otro (empalada)</li> </ul>
	8. Victimario	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocido</li> </ul>
<b>B. Yuliana</b>	1. Actividad u oficio	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujer rural</li> </ul>

<b>Samboní</b>	2. Arma utilizada	✓	- Manos del agresor - Objeto para asfixiar
	3. Edad	✓	- 5-9 años
	Identidad de la víctima	×	- No aplica
	4. Lugar donde se encuentra el cadáver	✓	- Vivienda del victimario
	5. Lugar de los hechos	✓	- Vivienda del victimario
	6. Método de eliminación	✓	- Asfixiada
	7. Violencia asociada al asesinato	✓	- Asfixiada - Golpeada - Acceso carnal - Otro (torturada)
	8. Victimario	✓	- Desconocido
<b>C. Sara Yolima Salazar</b>	1. Actividad u oficio	✓	- Mujer rural
	2. Arma utilizada	✓	- Manos del agresor
	3. Edad	✓	- 0-4 años
	Identidad de la víctima	×	- No aplica
	4. Lugar donde se encuentra el	✓	- Centro médico

	cadáver		
	5. Lugar de los hechos	✓	- Vivienda del victimario
	6. Método de eliminación	✓	- Golpeada - Cortada - Otro (zarandeada)
	7. Violencia asociada al asesinato	✓	- Golpeada - Cortada - Acceso carnal - Otro (zarandeada)
	8. Victimario	✓	- Familiar
<b>D. Génesis Rúa</b>	1. Actividad u oficio	✓	- Mujer rural
	2. Arma utilizada	✓	- Manos del agresor - Objeto para asfixiar
	3. Edad	✓	- 5-9 años
	Identidad de la víctima	×	- No aplica
	4. Lugar donde se encuentra el cadáver	✓	- Vivienda de victimario
	5. Lugar de los hechos	✓	- Vivienda del victimario

	6. Método de eliminación	✓	- Asfixiada - Incinerada
	7. Violencia asociada al asesinato	✓	- Asfixiada - Golpeada - Acceso carnal
	8. Victimario	✓	- Desconocido

*Nota: investigación y elaboración propia.*

Al hacer un análisis de la ‘Tabla7: Categorías de análisis según circunstancias de los hechos’. Se hacen las siguientes clasificaciones para un mejor entendimiento al análisis: se establecen las siguientes letras para la víctima **A-** Rosa Elvira Cely, **B-** Yuliana Samboni, **C-** para Sara Yolima Salazar y **D-** Génesis Rúa. Y para las categorías estipuladas en el cuadro se dan los siguientes números. **1.** Actividad u oficio **2.** Arma utilizada **3.** Edad **4.** Lugar donde se encuentra el cadáver **5.** Lugar de los hechos **6.** Método de eliminación **7.** Violencia asociada al asesinato **8.** Victimario.

A-1. es un caso más de una mujer que es estudiante y por tanto es de zona urbana, mientras que en los casos **B-1,C-1,D-1.** Han sido niñas que los casos fueron ocasionados en zona rural, según Medicina Legal, es importante poner el foco en la zona rural, donde se genera el mayor número de subregistros: Aunque la mayoría de casos se desarrollan en el área urbana, los esfuerzos institucionales deben centrarse en la defensa de los derechos de la población rural, donde se dificulta la denuncia. Dado a imposibilidad del desplazamiento

hacia las instituciones que imposibilitan que haya emancipación de las víctimas. Es importante recalcar la manera en que han sido asesinadas. **A-2**. Ha sido con arma cortopunzante. Y los casos **B-2, C-2, D-2**. Han sido muertes por medio de asfixia.

Otro de los hallazgos que se desprende de este análisis es que menores de 10 años han sido las más afectadas como se puede evidenciar en los casos, **B-3, C-3-D-3**. Dado a esto los menores de edad se consolidan como el grupo poblacional más vulnerables a este tipo de violencia.

Dentro del estudio de los cuatro casos, se puede determinar que los casos **B-5,C-5,D-5** las víctimas mueren en la vivienda del victimario donde fueron los hechos, A partir de esto la investigación concluye que en las clasificaciones **A-6,C-6**. Y **A-7, C-7**. la violencia que ha causado la muerte ha sido mediante golpes y en **B-5, D-6**. y **B7-D7** han sido por un tipo de asfixia.

En cuanto a estos crímenes se puede establecer que los casos **B-8 y D-8** el agresor desconocía a la víctima, y en el caso **C-8 y A-8** el victimario fue un familiar o conocido, aunque no estaba emparentado con ella eran amigos directos.

## 7. CONCLUSIONES

Dentro del análisis se logró identificar el tratamiento de las noticias sobre feminicidio y los enfoques que cada periódico le otorgaba a cada caso en particular, a su vez, las comparaciones permitieron visualizar elementos claros del enfoque periodístico mediante hechos de trascendencia social.

El tratamiento de las noticias tiene características similares, pero no del todo, El Extra más atrevido que El Tiempo; sin embargo, la intencionalidad comunicativa de ambos determina la cobertura, la redacción, los mecanismos narrativos y la coherencia.

El presente proyecto logró articular coherentemente cada etapa del proceso del tratamiento de las noticias, mediante la explotación de diversos recursos y metodologías, con la intención de involucrarnos en su construcción, comparando dos contextos distintos y entendiendo los límites y las posibilidades que tiene la intervención periodística sobre los hechos.

Está claro que, la dificultad en la que se encuentra el país no se resolverá con las publicaciones que hacen los medios de comunicación, sin embargo, se recalca que desde estos medios como son El Tiempo.com y El Extr.com logran visibilizar las diferentes problemáticas de género que mutan a hechos violentos, deben ser contados para que la ciudadanía genere un análisis crítico de su contexto ante los casos de feminicidio. Haciendo que la comunidad se entere de estos casos y ayuda a crear conciencia en mujeres que pueden estar pasando la misma situación. Por otro lado, el periodista no puede quedarse con la clásica neutralidad informativa.

Un aspecto impórtate en el periodismo es la ética periodística, es claro que debe haber voluntad al momento de realizar este tipo de noticias, sin embargo, el compromiso hacia los

principios y valores son necesarios para asimilar y asegurar un tratamiento adecuado sobre el feminicidio.

Durante la investigación se estudiaron diferentes variables: titular, lead y categoría, también se evidencia en cada caso si se trataba de feminicidio o tentativa; si el victimario era pareja, familiar, amigo o conocido de la víctima; como también se evidencian los sucesos previos del hecho o el tipo de arma con el cual fue realizado el crimen.

La investigación arrojó que los medios digitales continúan cometiendo los mismos errores que la prensa impresa, que su principal falencia es no contextualizar la información ni concientizar sobre el tema, incluso se revela que acuden a un tema más de entretenimiento, que de información.

El estudio se enfocó básicamente en dos preguntas ¿cómo se están publicando estas noticias? y ¿cuáles son sus fuentes más comunes? en este sentido se evidenció que las fuentes principales del periódico El Tiempo.com y El Extra.com son entidades públicas como la Policía, Ministerio de Salud y Fiscalía. Respecto al porcentaje de fuentes especializadas se encontró que del 100% de las publicaciones, solo el 4% son noticias consultadas y profundizadas, por las versiones de vecinos y familiares, las demás noticias sólo se rigen a tener copia del procedimiento como principales hechos del crimen.

## 8. RECOMENDACIONES

Como Comunicadores Sociales y Periodistas, sugerimos a modo de recomendación que se fortalezca el currículo del programa, para que mediante el proceso de aprendizaje en la línea de las asignaturas de periodismo específicamente, el lenguaje de una noticia con un tema tan complejo como lo es el feminicidio, sea apropiado, contextualizado y visualizado desde el momento en que se empieza a redactar la noticia y claramente cuando se abordan las fuentes, pues bien esto los preparará al enfrentarse a una vida laboral exigente y eficaz.

Por ende, el Comunicador Social y Periodista se formará como una persona competente, con la capacidad de abordar temas judiciales, políticos, económicos y demás actos que se pueden llegar a catalogar como fenómenos y/o problemáticas sociales que le competen a la sociedad.

Este trabajo deja las bases necesarias para que se realice una siguiente tesis, está pensado en los estudiantes que les apasionan los temas sociales, de injusticias o de fenómenos, para que con toda la información presentada puedan desarrollar una guía de redacción periodística que aborde el tratamiento de las noticias sobre feminicidio y el de la noticia transparente.

Por otro lado, con la intención de delimitar la problemática de la violencia y conocerla en todas sus expresiones para entenderla sin revictimizar o afectar a la mujer y a sus familias se plantean las siguientes recomendaciones:

En primer lugar, implementar encuestas sobre violencia contra de las mujeres, esto ayudara a hacer una aproximación certera de este fenómeno. Es importante tener presente que este registro permitirá saber cuáles mujeres han sido víctimas de violencia hasta el punto de ser amenazadas y así poder solicitar algún servicio (médico, legal, etc.)

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Ananías, C, Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo del 2016: una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. Universidad de Chile.

Castillo, E. (2007). FEMINICIDIO Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia Estudio de casos en cinco ciudades del país. Bogotá. Profamilia. Recuperado de: [http://www.profamilia.org.co/004\\_servicios/medios/Feminicidio.pdf?categoria\\_id=2](http://www.profamilia.org.co/004_servicios/medios/Feminicidio.pdf?categoria_id=2)

Comunicación con perspectiva de género: Manual de Estilo para una comunicación incluyente" de la Radiotelevisión Canaria. (2012). Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de <http://www.rtv.es/corporativa/documentos/MANUAL%20DE%20ESTILO%20CPG%20R%20TVC.pdf>.

Corradi, C, Marcuello, Servós, C, Boira, S, Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. University Lumsa, Rome Italy.

Flores, P. (2017). Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en el Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de Caso. Universidad del Norte.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género.  
Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, (12), 79-88

Guía para el tratamiento Informativo de la Violencia de Género. Consejo Audiovisual de Andalucía. Recuperado el 18 de enero de 2015.

[http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia_violencia_de_genero.pdf)

López, E. (2016). Eres mía y no eres de nadie más: discurso entorno a los feminicidios en el periódico El Tiempo 2010 – 2016. Tesis, Universidad Nacional.

Manual de Género para periodistas. Área del PNUD en América Latina. Recuperado el 18 de enero de 2016 de <http://www.ciem.ucr.ac.cr/sites/default/files/2016-10/manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf>

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Recuperado de:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL). Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima. Recuperado de:

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-parejaintima>

Observatorio Femicidios Colombia, (2017). Marco teórico metodológico violencia neoliberal feminicida y feminicidios. Recuperado de:  
[http://observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/304/Marco%20teorico%20metodologico%20violencia%20neoliberal%20femenicida%20\(2\).pdf](http://observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/304/Marco%20teorico%20metodologico%20violencia%20neoliberal%20femenicida%20(2).pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (1994). Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ONU

Pedroso, R. (1994). Elementos de una teoría del periodismo sensacionalista. *Comunicación y Sociedad*, (21), 139-157

Periodista, D. (2016). Deontología del periodista - Ética profesional en Periodismo. [online] Deontologia.org. Available at: <http://www.deontologia.org/deontologia-delperiodista.html> [Accessed jun. 2016].

Revista unidades, (10 de marzo de 2014). Prostitutas y drogadictas". Juicio y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero México.

Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/antipoda20.2014.05>

Russel, D. (2011). The origin and importance of the term femicide. Recuperado de:  
[http://www.dianarussell.com/origin\\_of\\_femicide.html](http://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html)

Russell, D., y Harmes, R. (eds.). (2006). *Femicidio: una perspectiva global*. México: UNAM. (7)

Segato, R. L. (2006). Qué es un feminicidio: notas para un debate emergente. Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia, Número 401 de Serie Antropología, 22. 2012, julio 5. Recuperado de:  
[http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/que\\_es\\_un\\_femicidio.pdf](http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/que_es_un_femicidio.pdf)

Uniminuto. (2017). Corporación Universitaria Minuto de Dios, educación de alta calidad al alcance de todos, Bogotá. Recuperado de <http://www.uniminuto.edu>  
<http://www.uniminuto.edu/historia>

Verón, E. (1983). Construir el acontecimiento. Buenos Aires: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (1990). La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós Comunicación.

Van DijkT. (1999). El análisis crítico del discurso. Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36. Recuperado de  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9498/trabajodegradofemicidio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Van Dijk, T. (2000), “Análisis crítico de las noticias”, Revista Mugak, No. 2, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arrazakeria.

Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (comp). Métodos de análisis crítico del discurso (143- 177), Barcelona, España: Gedisa

Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. Utopía y praxis latinoamericana, 10(29), 9-36

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49520/Forensis+2014+Datos+para+la+vida.pdf> .

## 10. ANEXOS

Anexo No. 1.

Listado de enlaces de las noticias sobre Rosa Elvira Cely en los periódicos *ELTiempo.com* y *ElExtra.com*. 2012, 2016, 2017, 2018.

	<b>EL TIEMPO</b>	<b>EL EXTRA</b>
1	<a href="https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/rosa-elvira-cely-seis-anos-de-su-violacion-y-asesinato-249998">https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/rosa-elvira-cely-seis-anos-de-su-violacion-y-asesinato-249998</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/bogota/dep-ravado-mujer-fue-sometida-terribles-vejámenes-sexuales-488184">http://girardot.extra.com.co/noticias/bogota/dep-ravado-mujer-fue-sometida-terribles-vejámenes-sexuales-488184</a>
2	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/entrevista-de-adriana-cely-hermana-rosa-elvira-cely-sobre-violencia-contra-la-mujer-121374">https://www.eltiempo.com/bogota/entrevista-de-adriana-cely-hermana-rosa-elvira-cely-sobre-violencia-contra-la-mujer-121374</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/violencia-de-genero-una-triste-realidad-que-se-esconde-en-ca-418647">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/violencia-de-genero-una-triste-realidad-que-se-esconde-en-ca-418647</a>
3	<a href="https://www.eltiempo.com/multimedia/videos/se-conmemoran-cinco-anos-del-feminicidio-de-rosa-elvira-cely-91888">https://www.eltiempo.com/multimedia/videos/se-conmemoran-cinco-anos-del-feminicidio-de-rosa-elvira-cely-91888</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/politica/tras-dos-anos-de-la-ley-rosa-elvira-cely-los-feminicios-sigu-315298">http://girardot.extra.com.co/noticias/politica/tras-dos-anos-de-la-ley-rosa-elvira-cely-los-feminicios-sigu-315298</a>
4	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16606719">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16606719</a>	
5	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16600594">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16600594</a>	
6	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/balance-de-onu-mujeres-sobre-la-ley-de-feminicidio-299368">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/balance-de-onu-mujeres-sobre-la-ley-de-feminicidio-299368</a>	
7	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16600563">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16600563</a>	
8	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16594798">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16594798</a>	
9	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16594153">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16594153</a>	
10	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16593907">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16593907</a>	
11	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16593538">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16593538</a>	
12	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15891255">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15891255</a>	
13	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15894436">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15894436</a>	

14	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15884275">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15884275</a>	
15	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14148657">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14148657</a>	
16	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14064695">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14064695</a>	
17	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12820076">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12820076</a>	
18	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12597212">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12597212</a>	
19	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12564024">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12564024</a>	
20	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12452033">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12452033</a>	
21	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12416305">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12416305</a>	
22	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11923885">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11923885</a>	
23	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12411721">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12411721</a>	
24	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12403417">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12403417</a>	
25	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12081861">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12081861</a>	
26	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11966027">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11966027</a>	
27	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11939223">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11939223</a>	
28	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11930402">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11930402</a>	
29	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11924419">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11924419</a>	
30	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11924334">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11924334</a>	
31	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11923083">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11923083</a>	

Anexo No. 2.

*Listado de enlaces de las noticias sobre Yuliana Samboní en los periódicos El Tiempo.com y El Extra.com. 2012, 2016, 2017,2018.*

<b>EL TIEMPO</b>		<b>EL EXTRA</b>
1	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/asi-viven-los-samboni-dos-anos-despues-del-asesinato-de-yuliana-300420">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/asi-viven-los-samboni-dos-anos-despues-del-asesinato-de-yuliana-300420</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hermanos-de-rafael-uribe-noguera-habrian-destruido-evidencia-281006">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hermanos-de-rafael-uribe-noguera-habrian-destruido-evidencia-281006</a>
2	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/hermanos-uribe-noguera-reaccionan-tras-inclusion-de-prueba-de-ee-uu-en-proceso-268308">https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/hermanos-uribe-noguera-reaccionan-tras-inclusion-de-prueba-de-ee-uu-en-proceso-268308</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/video-tambien-somos-victimas-de-rafael-uribe-familiares-de-c-265624">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/video-tambien-somos-victimas-de-rafael-uribe-familiares-de-c-265624</a>
3	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/la-familia-de-yuliana-samboni-un-ano-despues-de-la-tragedia-158484">https://www.eltiempo.com/bogota/la-familia-de-yuliana-samboni-un-ano-despues-de-la-tragedia-158484</a>	
4	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/en-que-va-el-caso-de-yuliana-samboni-a-dos-anos-de-su-asesinato-301632">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/en-que-va-el-caso-de-yuliana-samboni-a-dos-anos-de-su-asesinato-301632</a>	
5	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/inicia-juicio-a-los-hermanos-uribe-noguera-acusados-de-ocultar-informacion-267774">https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/inicia-juicio-a-los-hermanos-uribe-noguera-acusados-de-ocultar-informacion-267774</a>	
6	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/historia-del-caso-de-rafael-uribe-noguera-por-muerte-de-yuliana-samboni-72468">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/historia-del-caso-de-rafael-uribe-noguera-por-muerte-de-yuliana-samboni-72468</a>	
7	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/sancion-empresa-de-vigilancia-de-edificio-donde-murio-yuliana-samboni-86502">https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/sancion-empresa-de-vigilancia-de-edificio-donde-murio-yuliana-samboni-86502</a>	
8	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/cali/condena-contra-rafael-uribe-noguera-por-el-caso-de-yuliana-samboni-72778">https://www.eltiempo.com/colombia/cali/condena-contra-rafael-uribe-noguera-por-el-caso-de-yuliana-samboni-72778</a>	
9	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/reacciones-en-redes-sociales-por-condena-de-rafael-uribe-noguera-72794">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/reacciones-en-redes-sociales-por-condena-de-rafael-uribe-noguera-72794</a>	
10	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/cali/familia-de-yuliana-samboni-espera-condena-72698">https://www.eltiempo.com/colombia/cali/familia-de-yuliana-samboni-espera-condena-72698</a>	
11	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/cali/ofrecen-lote-para-casa-a-familia-de-yuliana-samboni-50994">https://www.eltiempo.com/colombia/cali/ofrecen-lote-para-casa-a-familia-de-yuliana-samboni-50994</a>	
12	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/crimen-de-yuliana-samboni-cumple-un-mes-48224">https://www.eltiempo.com/bogota/crimen-de-yuliana-samboni-cumple-un-mes-48224</a>	
13	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16786618">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16786618</a>	
14	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16786190">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16786190</a>	

15	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/un-mes-de-la-muerte-de-yuliana-samboni-41673">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/un-mes-de-la-muerte-de-yuliana-samboni-41673</a>	
16	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/acusacion-de-la-fiscalia-contra-rafael-uribe-noguera-por-crimen-de-yuliana-samboni-4724">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/acusacion-de-la-fiscalia-contra-rafael-uribe-noguera-por-crimen-de-yuliana-samboni-4724</a>	
17	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/marcha-no-es-hora-de-callar-con-jineth-bedoya-48746">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/marcha-no-es-hora-de-callar-con-jineth-bedoya-48746</a>	
18	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/informacion-del-vigilante-en-caso-de-yuliana-samboni-45871">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/informacion-del-vigilante-en-caso-de-yuliana-samboni-45871</a>	
19	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/femini-cida-de-yuliana-samboni-no-estaba-drogado-34131">https://www.eltiempo.com/bogota/femini-cida-de-yuliana-samboni-no-estaba-drogado-34131</a>	
20	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/marcha-por-muerte-de-nina-en-bogota-43111">https://www.eltiempo.com/bogota/marcha-por-muerte-de-nina-en-bogota-43111</a>	
21	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/fiscalia-acusara-a-rafael-uribe-noguera-por-asesinato-y-violacion-de-yuliana-samboni-30551">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/fiscalia-acusara-a-rafael-uribe-noguera-por-asesinato-y-violacion-de-yuliana-samboni-30551</a>	
22	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16771654">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16771654</a>	
23	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/estudian-causas-de-muerte-de-vigilante-del-caso-yuliana-samboni-47838">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/estudian-causas-de-muerte-de-vigilante-del-caso-yuliana-samboni-47838</a>	
24	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/investigadores-de-estados-unidos-apoyaran-caso-de-yuliana-43783">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/investigadores-de-estados-unidos-apoyaran-caso-de-yuliana-43783</a>	
25	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/despiden-en-el-cauca-a-yuliana-samboni-31110">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/despiden-en-el-cauca-a-yuliana-samboni-31110</a>	
26	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/protesta-de-la-red-de-sancion-social-contra-el-abuso-sexual-infantil-en-paloquemao-43743">https://www.eltiempo.com/bogota/protesta-de-la-red-de-sancion-social-contra-el-abuso-sexual-infantil-en-paloquemao-43743</a>	
27	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-piden-justicia-en-asesinato-de-yuliana-samboni-31289">https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-piden-justicia-en-asesinato-de-yuliana-samboni-31289</a>	
28	<a href="https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/ricardo-silva-romero/yuliana-ricardo-silva-romero-columnista-el-">https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/ricardo-silva-romero/yuliana-ricardo-silva-romero-columnista-el-</a>	

	<a href="#">tiempo-52910</a>	
29	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/despedita-a-yuliana-samboni-en-el-cauca-52547">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/despedita-a-yuliana-samboni-en-el-cauca-52547</a>	
30	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-popayan-rinden-tributo-a-yuliana-samboni-57664">https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-popayan-rinden-tributo-a-yuliana-samboni-57664</a>	
31	<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16768078">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16768078</a>	
32	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/misa-para-yuliana-samboni-en-santa-teresita-30095">https://www.eltiempo.com/bogota/misa-para-yuliana-samboni-en-santa-teresita-30095</a>	
33	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ultimas-horas-de-yuliana-andrea-samboni-52647">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ultimas-horas-de-yuliana-andrea-samboni-52647</a>	
34	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/quien-es-rafael-uribe-noguera-presunto-homicida-de-yuliana-samboni-43770">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/quien-es-rafael-uribe-noguera-presunto-homicida-de-yuliana-samboni-43770</a>	

Anexo No. 3.

Listado de enlaces de las noticias sobre Sara Yolima Salazar en los periódicos *El Tiempo.com* y *El Extra.com*. 2012, 2016, 2017,2018.

	<b>EL TIEMPO</b>	<b>EL EXTRA</b>
1	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/condenan-a-los-padrinos-de-nina-de-tres-anos-asesinada-en-armerog-uayabal-263916">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/condenan-a-los-padrinos-de-nina-de-tres-anos-asesinada-en-armerog-uayabal-263916</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/no-hay-respuestas-quien-violo-saritala-nina-que-ademas-mu-424656">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/no-hay-respuestas-quien-violo-saritala-nina-que-ademas-mu-424656</a>
2	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/fiscalia-trabaja-para-identificar-a-abusador-sexual-de-sara-salazar-85648">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/fiscalia-trabaja-para-identificar-a-abusador-sexual-de-sara-salazar-85648</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/search/node/Sara%20Yolima%20Salazar">http://girardot.extra.com.co/search/node/Sara%20Yolima%20Salazar</a>
3	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/capturan-a-dos-presuntos-implicados-en-homicidio-de-nina-en-armerog-84412">https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/capturan-a-dos-presuntos-implicados-en-homicidio-de-nina-en-armerog-84412</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/nina-en-tolima-murio-por-traumas-antiguos-y-recientes-relaci-297840">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/nina-en-tolima-murio-por-traumas-antiguos-y-recientes-relaci-297840</a>
4	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/padrinos-de-nina-abusada-en-armerog-implicados-en-su-muerte-84436">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/padrinos-de-nina-abusada-en-armerog-implicados-en-su-muerte-84436</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/detestable-y-asqueroso-violada-y-destrozada-murio-saritala-424307">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/detestable-y-asqueroso-violada-y-destrozada-murio-saritala-424307</a>
5		<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/aberrante-caso-geraldine-pila-en-">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/aberrante-caso-geraldine-pila-en-</a>

	<a href="#">santander-se-repite-el-caso-301916</a>
--	--

Anexo No. 4.

Listado de enlaces de las noticias sobre Génesis Rúa en los periódicos *El Tiempo.com* y *El Extra.com*. 2012, 2016, 2017, 2018.

<b>EL TIEMPO</b>		<b>EL EXTRA</b>
1	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/adolfo-arrieta-confeso-que-abuso-de-nina-de-9-anos-incinerada-en-fundacion-295466">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/adolfo-arrieta-confeso-que-abuso-de-nina-de-9-anos-incinerada-en-fundacion-295466</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/asi-era-genesis-rua-la-nina-de-9-anos-que-fue-asfixiada-y-lu-466111">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/asi-era-genesis-rua-la-nina-de-9-anos-que-fue-asfixiada-y-lu-466111</a>
2	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quien-era-el-asesino-de-genesis-rua-en-fundacion-magdalena-279026">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quien-era-el-asesino-de-genesis-rua-en-fundacion-magdalena-279026</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/ni-se-lo-que-hice-asi-pidio-perdon-familia-asesino-de-gene-465974">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/ni-se-lo-que-hice-asi-pidio-perdon-familia-asesino-de-gene-465974</a>
3	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/los-caminos-para-implementar-la-cadena-perpetua-para-violadores-277594">https://www.eltiempo.com/colombia/los-caminos-para-implementar-la-cadena-perpetua-para-violadores-277594</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/la-violaron-y-luego-la-quemaron-viva-escalofriante-crimen-de-464732">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/la-violaron-y-luego-la-quemaron-viva-escalofriante-crimen-de-464732</a>
4	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/la-pena-que-podria-pagar-el-asesino-de-fundacion-magdalena-277548">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/la-pena-que-podria-pagar-el-asesino-de-fundacion-magdalena-277548</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hombre-que-violo-asesino-y-quemo-la-pequena-genesis-rua-en-481662">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hombre-que-violo-asesino-y-quemo-la-pequena-genesis-rua-en-481662</a>
5	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/que-puede-hacer-la-sociedad-para-frenar-los-crimenes-contramenores-de-edad-275654">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/que-puede-hacer-la-sociedad-para-frenar-los-crimenes-contramenores-de-edad-275654</a>	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/saquenle-tiempo-sus-hijos-no-todo-es-trabajo-mama-de-genes-467688">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/saquenle-tiempo-sus-hijos-no-todo-es-trabajo-mama-de-genes-467688</a>
6		<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hombre-que-violo-asfixio-y-quemo-la-pequena-genesis-rua-467571">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hombre-que-violo-asfixio-y-quemo-la-pequena-genesis-rua-467571</a>
7		<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/el-monstruo-de-fundacion-fue-atacado-en-la-carcel-de-santa-m-467431">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/el-monstruo-de-fundacion-fue-atacado-en-la-carcel-de-santa-m-467431</a>
8		<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/nacional/anuncian-ayudas-familia-de-genesis-rua-por-el-icbf-para-en-467346">http://girardot.extra.com.co/noticias/nacional/anuncian-ayudas-familia-de-genesis-rua-por-el-icbf-para-en-467346</a>
9		<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/indignante-hombre-que-quemo-y-asfixio-genesis-rua-en-funda-466823">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/indignante-hombre-que-quemo-y-asfixio-genesis-rua-en-funda-466823</a>
10		<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/atroces-detalles-todo-tipo-de-aberracion-sufrio-la-nina-gene-466806">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/atroces-detalles-todo-tipo-de-aberracion-sufrio-la-nina-gene-466806</a>

11	<a href="http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/aberrante-medicina-legal-confirmando-que-genesis-rua-nina-de-fu-466715">http://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/aberrante-medicina-legal-confirmando-que-genesis-rua-nina-de-fu-466715</a>
----	---

Anexo No. 5.

Listado de enlaces de las noticias escogidas (2012, 2016, 2017,2018.) para la elaboración del análisis de contenido.

El Tiempo	El Extra
Yuliana Samboni	
<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/escena-fue-alterada-fiscal-46789">https://www.eltiempo.com/bogota/escena-fue-alterada-fiscal-46789</a>	<a href="https://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hermanos-de-rafael-uribe-noguera-habrian-destruido-evidencia-281006">https://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/hermanos-de-rafael-uribe-noguera-habrian-destruido-evidencia-281006</a>
Rosa Elvira Cely	
<a href="https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/balance-de-ley-rosa-elvira-cely-cumple-dos-anos-106242">https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/balance-de-ley-rosa-elvira-cely-cumple-dos-anos-106242</a>	<a href="https://extra.com.co/noticias/local/ley-rosa-elvira-cely-norma-sin-efecto-520331">https://extra.com.co/noticias/local/ley-rosa-elvira-cely-norma-sin-efecto-520331</a>
Sara Yolima Salazar	
<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/fiscalia-trabaja-para-identificar-a-abusador-sexual-de-sara-salazar-85648">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/fiscalia-trabaja-para-identificar-a-abusador-sexual-de-sara-salazar-85648</a>	<a href="https://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/detestable-y-asqueroso-violada-y-destrozada-murio-sarita-la-424307">https://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/detestable-y-asqueroso-violada-y-destrozada-murio-sarita-la-424307</a>
Génesis Rúa	
<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quien-era-el-asesino-de-genesis-rua-en-fundacion-magdalena-279026">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quien-era-el-asesino-de-genesis-rua-en-fundacion-magdalena-279026</a>	<a href="https://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/aterradora-y-cruel-confesion-el-pensaba-que-estaba-quemando-465167">https://girardot.extra.com.co/noticias/judicial/aterradora-y-cruel-confesion-el-pensaba-que-estaba-quemando-465167</a>